

**BC
CR** BANCO
CENTRAL DE
COSTA RICA



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Al 30 de junio del 2020

Julio, 2020

Contenido

Presentación	5
Perfil de la Organización	6
1.1. Objetivos	7
1.2. Gobierno Corporativo	7
Gestión Estratégica	9
2.1. Plan Estratégico	10
2.2. Eje 1: Inflación baja y estable con estabilidad externa	10
2.3. Eje 2: Estabilidad del sistema financiero	15
2.4. Eje 3: Eficiencia del sistema financiero	16
2.5. Eje 4: Comunicación	17
2.6. Eje 5: Transformación digital	19
2.7. Eje 6: Gobernanza corporativa y gestión del talento humano	22
Gestión Operativa Institucional	23
3.1. Resultados Plan Anual Operativo	24
3.1.1. Programa 01: Formulación de Política Monetaria y Cambiaria.....	24
3.1.2. Programa 02: Gestión de Reservas Monetarias e Implementación de la Política Monetaria y Cambiaria.....	29
3.1.3. Programa 03: Sistema de Pagos.....	31
3.1.4. Programa 04: Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional.....	35
3.1.5. Programa 05: Supervisión y Regulación.....	39
3.2. Ejecución Presupuestaria	40
3.2.1. Ingresos.....	40
3.2.2. Gastos.....	45
3.3. Proyectos	52
3.4. Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales	55
3.4.1. Análisis general de los riesgos ante la coyuntura COVID-19.....	56
Gestión Financiera	57
4.1. Posición Financiera y Resultado Contable	58

Índice de cuadros

CUADRO 1. CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.....	7
CUADRO 2. INDICADORES DE CONTROL EJE 1.....	11
CUADRO 3. MODIFICACIONES TASA DE POLÍTICA MONETARIA (TPM) EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2020.....	13
CUADRO 4. INDICADORES DE CONTROL EJE 2.....	15
CUADRO 5. INDICADOR DE CONTROL EJE 3.....	17
CUADRO 6. INDICADORES DE CONTROL EJE 5.....	19
CUADRO 7. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA PROGRAMA 01.....	24
CUADRO 8. AVANCE AGENDA DE INVESTIGACIÓN.....	25
CUADRO 9. OTRAS ACCIONES DEC ASOCIADAS A LÍNEAS DE ACCIÓN.....	27
CUADRO 10. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA PROGRAMA 02.....	29
CUADRO 11. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA PROGRAMA 03.....	31
CUADRO 12. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA PROGRAMA 04.....	35
CUADRO 13. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA PROGRAMA 05.....	40
CUADRO 14. INGRESOS PRESUPUESTADOS VERSUS REALIZADOS.....	41
CUADRO 15. INGRESOS DE LA PROPIEDAD PRESUPUESTADOS VERSUS REALIZADOS.....	43
CUADRO 16. INGRESOS TRANSFERENCIAS PROGRAMADOS VERSUS REALIZADOS.....	44
CUADRO 17. GASTOS PRESUPUESTADOS POR PARTIDA VERSUS EJECUTADOS.....	45
CUADRO 18. GASTOS POR SERVICIOS PRESUPUESTADOS VERSUS EJECUTADOS.....	46
CUADRO 19. GASTOS POR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADOS VERSUS EJECUTADAS.....	51
CUADRO 20. LISTADO DE PROYECTOS VIGENTES BCCR.....	53

Índice de gráficos

GRÁFICO 1. GASTO ACUMULADO DE PROYECTOS.....	54
GRÁFICO 2. PLAZAS ASIGNADAS A PROYECTOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO SEMESTRE 2020.....	54
GRÁFICO 3. PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO A PROYECTOS EN BIENES Y SERVICIOS.....	55
GRÁFICO 4. BALANCE GENERAL RESUMIDO.....	58
GRÁFICO 5. ESTADO DE RESULTADOS 2016-2020.....	60
GRÁFICO 6. GASTOS OPERATIVOS.....	61
GRÁFICO 7. GASTOS OPERATIVOS BASADOS EN LA METODOLOGÍA DE COSTEO POR DEPENDENCIA.....	62

Glosario de Siglas

- **Conassif:** Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
- **DAD:** División Administrativa
- **DAI:** Despacho Auditoría Interna
- **DAJ:** División Asesoría Jurídica
- **DAP:** División Gestión de Activos y Pasivos
- **DEC:** División Económica
- **DEF:** Departamento de Estabilidad Financiera
- **DFC:** División Finanzas y Contabilidad
- **DGD:** División Gestión y Desarrollo
- **OC:** Oficina de Comunicación
- **DSP:** División Sistemas de Pago
- **DSG:** División Secretaria General
- **DST:** División Servicios Tecnológicos
- **FLAR:** Fondo Latinoamericano de Administración de Reservas
- **FMI:** Fondo Monetario Internacional
- **MIL:** Mercado Integrado de Liquidez
- **Monex:** Mercado de monedas extranjeras
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- **ODM:** Órganos de Desconcentración Máxima
- **PAO:** Plan Anual Operativo
- **SINPE:** Sistema Nacional de Pagos Electrónicos
- **Sugef:** Superintendencia General de Entidades Financieras
- **Supen:** Superintendencia de Pensiones
- **Sugeval:** Superintendencia General de Valores
- **Sugese:** Superintendencia General de Seguros
- **USD:** Dólar de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés)

Presentación

El Banco Central de Costa Rica presenta el informe de gestión correspondiente al primer semestre del 2020, por medio del cual se rinde cuentas sobre los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en su Ley Orgánica N° 7558 y en el Plan Estratégico Institucional.

El informe está organizado por temas, iniciando con el apartado de *perfil de la organización*, los resultados de la *gestión estratégica*, la *gestión operativa*, incluidos los resultados del plan anual operativo y la ejecución presupuestaria, según los logros alcanzados en el periodo indicado y finalmente, la *gestión financiera*. Esta estructura permite identificar cuáles aspectos se cumplieron y cuáles constituyen un valor agregado para el Banco, según la ejecución de funciones y responsabilidades asignadas.

El contenido de cada apartado se detalla en la siguiente sección del documento denominada Guía de Lectura.

Perfil de la Organización

Incluye aspectos generales del Banco Central de Costa Rica, lo cual presenta el marco de referencia que permite abordar la información detallada que se suministra en apartados posteriores.

1.1. Objetivos

El Banco Central de Costa Rica es una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que forma parte del Sistema Bancario Nacional. Tiene su domicilio en el cantón Central de la provincia de San José.

La Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica Ley N° 7558, incluye como principales objetivos para el Banco mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional y asegurar su conversión a otras monedas y establece como objetivos subsidiarios, los siguientes:

- Promover el ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos de la Nación, procurando evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.
- Velar por el buen uso de las reservas monetarias internacionales de la Nación para el logro de la estabilidad económica general.
- Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
- Promover un sistema de intermediación financiera estable, eficiente y competitivo.

1.2. Gobierno Corporativo

El Banco Central de Costa Rica funciona bajo la dirección de una Junta Directiva, cuyos miembros son nombrados por el Consejo de Gobierno y deben ser ratificados por la Asamblea Legislativa.

El Presidente del Banco Central de Costa Rica tiene la máxima representación del Banco, en materia de gobierno y en el manejo de sus relaciones con otras instituciones nacionales y organismos financieros internacionales. La conformación de la Junta Directiva, al 30 de junio de 2020, es la siguiente:

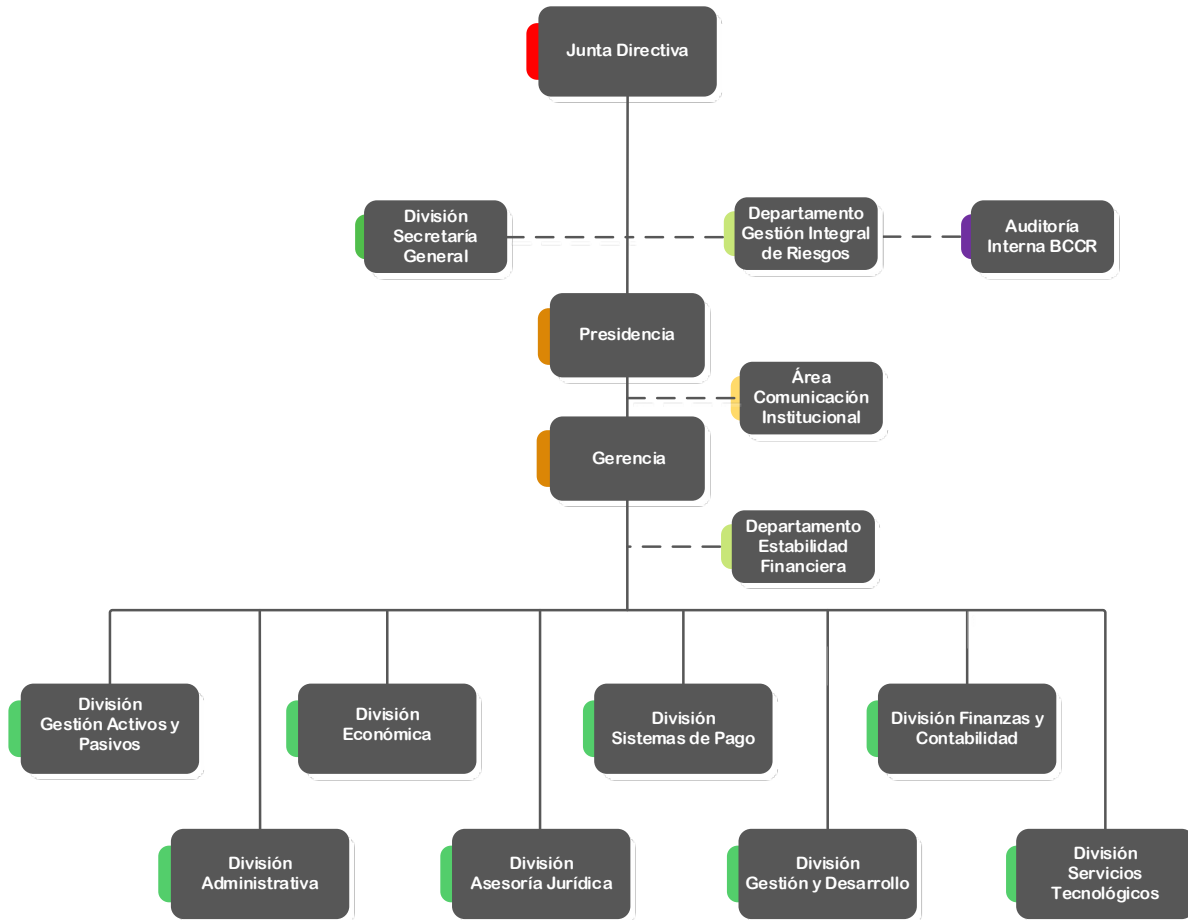
Cuadro 1. Conformación de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica

Nombre del Directivo	Cargo
Rodrigo Cubero Brealey	Presidente
Miguel Cantillo Simón	Vicepresidente
Elián Villegas Valverde	Ministro de Hacienda
Marta Eugenia Soto Bolaños	Directora
Silvia Charpentier Brenes	Directora
Max Alberto Soto Jiménez	Director
José Francisco Pacheco Jiménez	Director
Vacante	Director

Fuente: Secretaría General, Banco Central de Costa Rica

Para llevar a cabo las labores encomendadas por ley, el Banco Central de Costa Rica está organizado bajo la siguiente estructura:

Figura 1: Organigrama del Banco Central de Costa Rica



Fuente: División Gestión y Desarrollo, Banco Central de Costa Rica

La descripción de las distintas áreas de trabajo se puede consultar en la página web del Banco Central de Costa Rica (BCCR), <https://www.bccr.fi.cr/seccion-sobre-bccr/gobierno-corporativo>

Gestión Estratégica

En este apartado se presentan los principales elementos definidos en el Plan Estratégico vigente y se comentan los resultados obtenidos, al 30 de junio de 2020, de los indicadores de control asociados a los objetivos estratégicos, en línea con los compromisos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo.

2.1. Plan Estratégico

La Junta Directiva del BCCR, en el artículo 3 del acta de la sesión 5891-2019, celebrada el 23 de agosto de 2019, dispuso aprobar el Plan Estratégico del Banco Central de Costa Rica para el periodo 2020-2023.

El planeamiento estratégico es el proceso integral que facilita a la organización identificar prioridades, formular metas y asignar recursos, para avanzar en la consecución de los objetivos planteados. Para este ejercicio de planificación estratégica, el plan cubre cuatro años por dos razones: para que coincida con la duración de la Presidencia del Banco Central, y para que alcance hasta un año después de iniciado el siguiente periodo presidencial.

El Plan Estratégico 2020-2023 se formula alrededor de seis ejes, que abordan los temas de estabilidad de precios, estabilidad y eficiencia del sistema financiero, comunicación, transformación digital y gobernanza corporativa, incluida la gestión del talento humano. Estos ejes estratégicos responden a la misión de la entidad y son la base de trabajo para alcanzar la nueva visión del Banco Central. Al respecto, a continuación se presentan las ideas rectoras del Banco que regirán durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico:

Figura 2: Misión, Visión y Valores del Banco Central de Costa Rica



Fuente: División Gestión y Desarrollo, Banco Central de Costa Rica

El Banco Central encauza sus esfuerzos a procurar el bienestar de la población, en el marco de los objetivos y funciones que le encomienda la ley. Este aporte se realiza por medio de la estrategia definida en el Plan, la cual se sustenta en 6 ejes, que se comentan en los siguientes apartados:

2.2. Eje 1: Inflación baja y estable con estabilidad externa

Para este eje se define como objetivo el “Mantener la inflación baja y estable y afianzar la estabilidad externa de la economía”. Además, se dispone de seis indicadores de control que permiten medir el avance en la consecución del eje estratégico. A continuación, se presenta el tablero de indicadores de control con los resultados obtenidos al 30 de junio del año en curso:

Cuadro 2. Indicadores de control Eje 1

Eje 1: Inflación baja y estable con estabilidad externa		
Indicador	Valor Meta 2020	Resultado 30-06-2020
Inflación interanual medida como la tasa de variación interanual del IPC	3% ± 1 p.p.	0,3%
Expectativas de inflación a 12 meses	3% ± 1,25 p.p.	3,2%
Brecha de producto	[-1,0; 1,0]	-2,02%
Déficit financiero del BCCR con respecto al PIB	Nivel coherente con programación macroeconómica	0,12%
Déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos no cubierto con su financiamiento estructural	≤ 1 p.p.	0
Reservas internacionales netas (RIN) como proporción del PIB	11% ≤ RIN/PIB ≤ 15%.	13,9%

Fuente: División Económica, Banco Central de Costa Rica

» Inflación interanual medida como la tasa de variación interanual del IPC

Durante el primer semestre del 2020 la inflación se mantuvo por debajo del rango meta establecido por la Junta Directiva del Banco Central (3% ± 1 p.p.). En los primeros tres meses la tasa promedio se ubicó en 1,8%, reduciéndose a 0,59% para el segundo trimestre. Particularmente en junio registró una variación interanual de 0,3%.

El desvío evidencia la persistencia de presiones desinflacionarias en la economía, ya presentes desde el 2019, pero que se acentuaron de manera importante en razón del comportamiento a la baja en el precio de las principales materias primas importadas, en especial petróleo, y de la contracción del gasto local. Lo anterior, conforme se fueron implementando medidas de distanciamiento social y confinamiento para contener la tasa de expansión de la pandemia provocada por la COVID-19. De esas presiones destacan:

- i. La reducción del efecto del componente importado de la inflación local, como resultado del efecto recesivo que las medidas de contención de la pandemia del COVID-19 han tenido sobre la actividad económica global y que ha conllevado a una baja de la inflación mundial, en especial por la reducción en el precio de la energía.
- ii. El aumento de la holgura en la capacidad de producción (ampliación de la brecha negativa del producto) por la magnitud de la caída generalizada en el nivel de actividad económica, en razón de la demanda externa que enfrenta la economía costarricense y por las medidas de contención sanitaria adoptadas localmente. En línea con lo anterior, el mercado del trabajo también experimentó un importante deterioro; la tasa de desempleo abierto es superior a aquella de largo plazo en que se estabilizaría la inflación.
- iii. El crédito al sector privado total permanece estancado, congruente con el comportamiento a la baja del ritmo de actividad económica y a expectativas de consumidores y empresarios en terreno pesimista.

En este contexto de acentuación de las presiones desinflacionarias, las expectativas de inflación a 12 meses se mantienen contenidas en el rango meta de inflación. Específicamente,

la mediana se ubicó en el valor medio de ese rango desde octubre del 2019. De estos resultados se infiere que el público otorga credibilidad al compromiso del Banco Central con una inflación baja y estable y que los desvíos señalados se asocian con factores fuera de control de la política monetaria.

La persistencia de presiones desinflacionarias abrió espacio para una política monetaria expansiva, congruente con la convergencia de la inflación a la meta del Banco Central. En esta línea la Junta Directiva del Banco acordó reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM) en tres de las cuatro Reuniones de Política Monetaria realizadas en el primer semestre del año, lo que implicó una reducción acumulada de 200 puntos base, para ubicarla al término del semestre en cuestión en 0,75% anual. Con ello continuó con el ciclo de relajamiento de la política monetaria iniciado en marzo del 2019. En efecto, durante el 2019 la Junta Directiva del Banco Central acordó siete reducciones de la TPM, la última la ubicó en 2,75% a partir del 19 de diciembre, para una reducción acumulada de 250 puntos base en el año, a esto se adicionó la reducción del encaje mínimo legal para los depósitos y obligaciones en moneda nacional desde 15% a 12%.

» Expectativas de inflación a 12 meses

En el transcurso del primer semestre del 2020, las expectativas de inflación de los agentes económicos a 12 meses, según la Encuesta Mensual de Expectativas de Inflación y Tipo de Cambio, elaborada por el Banco Central de Costa Rica, se ubicaron en torno al punto medio del rango meta de inflación establecido por la Junta Directiva del Banco Central ($3\% \pm 1$ punto porcentual). En promedio, en la primera mitad del año los estadísticos descriptivos de las expectativas de inflación a 12 meses se ubicaron cerca de 3%: el valor medio y la mediana en 3% y la moda en 2,8%.

No obstante, en abril del 2020 se presentó un valor atípico en la desviación estándar que alcanzó 2,5 puntos porcentuales, el más alto desde diciembre del 2016, asociado a la incertidumbre generada por las medidas sanitarias aplicadas para contener la propagación del COVID-19¹. En ese mes, el valor medio de las expectativas inflacionarias aumentó hasta 3,5% y su valor modal bajó a 2%, este último el menor desde setiembre del 2017, lo que refleja la marcada volatilidad en las respuestas de la encuesta. Posteriormente, se redujo la variabilidad, con lo cual las expectativas de inflación se estabilizaron, debido a la credibilidad en el BCCR en el cumplimiento de la meta inflacionaria.

La revisión a la baja en los pronósticos para la inflación general y subyacente en lo que transcurre del 2020, se asocia con la persistencia de factores desinflacionarios, en particular una brecha de producto negativa y una tasa de desempleo superior a la tasa de largo plazo en la que se estabilizaría la inflación. Además, de acuerdo con el Comunicado de política monetaria del 16 de marzo del 2020 *“La economía costarricense, que tiene un alto grado de integración comercial y financiera con la economía internacional, está expuesta a esos efectos económicos globales del coronavirus. En particular, en los meses siguientes la economía costarricense podría verse afectada por atrasos logísticos en la obtención de insumos, una*

¹ El 06 de marzo del 2020 se confirma el primer caso del COVID-19 en Costa Rica.

menor demanda exterior de nuestros bienes y servicios, una caída en el turismo, y los efectos directos e indirectos que las medidas de contención puedan tener sobre la demanda interna. En este entorno, se acentúan los riesgos a la baja sobre el crecimiento económico y sobre la inflación, con respecto a lo contemplado en el Programa Macroeconómico 2020-2021”. En razón de ello, como se mencionaba anteriormente, la Junta Directiva del Banco Central dispuso reducir la Tasa de Política Monetaria en tres ocasiones por un acumulado de 200 p.b. en el primer semestre de 2020 hasta ubicarla en 0,75%, su nivel más bajo desde que se usa este indicador², como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Modificaciones Tasa de política monetaria (TPM) en el primer semestre de 2020

Fecha del acuerdo	Modificación (en puntos base)	Nivel de TPM (en porcentajes)	Vigente desde	Enlace en sitio web del Banco
29 de enero	50	2,25	30 de enero	Comunicado de política monetaria N° 1-2020
16 de marzo	100	1,25	17 de marzo	Comunicado de política monetaria N° 2-2020
17 de junio	50	0,75	18 de junio	Comunicado de política monetaria N° 4-2020

Fuente: Sitio web del Banco Central de Costa Rica

En forma complementaria, el Banco tomó las siguientes medidas para mantener el nivel adecuado de liquidez en el mercado, ante el impacto negativo del COVID-19³:

- El 20 de marzo, el Banco facultó a la Administración para que participe en recompras tripartitas denominadas en dólares y ejecutadas en los sistemas que para ello provea la Bolsa Nacional de Valores S.A. y en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL) en dólares. Ambos tipos de operaciones (recompras y MIL en dólares) deberán sustentarse en incrementos abruptos en esos mercados que, a juicio de la Comisión de Ejecución de la Política Financiera, puedan causar una alta volatilidad en variables como tasas de interés y tipo de cambio, lo que a su vez podría generar una interrupción del normal funcionamiento del sistema financiero nacional.
- También el 20 de marzo, el Banco modificó las disposiciones relativas al control quincenal del encaje, de tal forma que a partir del 1 de abril del 2020 las entidades financieras puedan mantener cada día al menos un 90% del encaje requerido en vez del 97,5% vigente con anterioridad.
- El 13 de abril, se facultó a la Administración del Banco a adquirir en el mercado secundario, títulos del Ministerio de Hacienda en colones por un monto máximo de ₡250.000 millones a partir del 15 de abril del 2020.
- El 15 de abril, el Banco acordó modificar el literal B, numeral 4, Título IV de las Regulaciones de Política Monetaria, con el objetivo de incluir a las entidades

² Esta reducción de la TPM complementa otras disminuciones de este indicador aprobadas por el BCCR en el 2019 (siete reducciones en total) y en enero del presente año para un acumulado de 300 puntos base a esa última fecha. Además, a partir de junio del 2019, disminuyó la tasa de encaje mínimo legal y de reserva de liquidez para operaciones en moneda nacional, de 15% a 12%. No obstante, estos recursos no se tradujeron en una mejora significativa de las condiciones crediticias, sino en un excedente de liquidez del sistema financiero que en su mayoría se mantiene depositado en el Banco Central, de acuerdo con el informe remitido por la División Económica al FLAR en mayo del 2020.

³ Informe remitido por la División Económica al FLAR mayo 2020 e Informe de Política Monetaria, abril 2020.

supervisadas y reguladas por la Superintendencia de Pensiones en la formalización de créditos mediante Operaciones Diferidas de Liquidez.

» Brecha del Producto

La brecha del producto es un indicador de las presiones inflacionarias que eventualmente enfrentará una economía y que se originan por excesos de demanda agregada sobre la oferta agregada. Valores negativos de la brecha de producto son indicativos de que el nivel de producción efectivamente observado en la economía se encuentra por debajo del nivel del producto potencial. Es decir, la economía estaría en capacidad de incrementar su producción, sin generar presiones de demanda.

El cálculo de este indicador se realiza midiendo la diferencia entre el nivel de producción efectivamente observado (PIB) y el nivel del producto potencial, todo ello expresado como proporción del producto potencial.

Desde el primer semestre del año 2019 este indicador muestra valores negativos; sin embargo, con la información disponible al 30 de junio de 2020, la brecha del producto promedio se ubicó en un valor de -2,02% lo cual sitúa este indicador fuera del rango definido [-1,0 y 1,0].

La mayor profundidad de la brecha de producto durante el primer semestre de 2020 se explica por la caída generalizada en el nivel de actividad económica y concentrada en el segundo trimestre. Esta contracción económica se asocia con las medidas de contención (cierre de fronteras, distanciamiento social y confinamiento de la población), adoptadas como respuesta a la crisis sanitaria que provocó el virus SARS-COV2, tanto en Costa Rica como en el resto del mundo.

Ante la perspectiva de un deterioro mayor en el indicador de brecha del producto, y el consecuente efecto sobre la inflación en el horizonte de la programación macroeconómica, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, durante el primer semestre de 2020, tomó la decisión de mantener una política monetaria expansiva mediante las reducciones de la Tasa de Política Monetaria que al 30 de junio de 2020 acumulan 200 p.b. en el año.

» Déficit financiero del BCCR con respecto al PIB

El déficit del BCCR acumulado al cierre del mes de mayo de 2020 fue de \$44 026 millones, equivalente a 0,12% del PIB e inferior a lo previsto en la programación. Esta diferencia es explicada, en buena medida, por menores gastos financieros de los Bonos de Estabilización Monetaria (por un menor volumen medio de colocación) y por mayores ingresos financieros por la inversión de las Reservas Internacionales Netas (tanto por un mayor saldo medio como por un mayor rendimiento).

Durante el periodo evaluado, el indicador se mantuvo dentro del rango de tolerancia definido en el Plan Estratégico, por tanto no ameritó la toma de medidas correctivas.

» **Déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos no cubierto con su financiamiento estructural**

Con cifras preliminares al cierre del primer semestre 2020, se puede determinar que los flujos de largo plazo (financiamiento estructural) superaron el déficit de cuenta corriente, lo que implicó un financiamiento adecuado de dicha brecha, por lo que el indicador se considera satisfactorio, manteniéndose dentro del rango de tolerancia definido en el Plan Estratégico, por lo que no ameritó ninguna medida correctiva.

» **Reservas internacionales netas (RIN) como proporción del PIB**

El resultado del indicador se define como satisfactorio dentro del rango establecido en el Plan Estratégico. Al término del primer semestre de 2020, el saldo de las reservas internacionales netas (RIN) se ubicó en USD 8 565,1 millones, equivalente a 13,9% del producto interno bruto (PIB) contemplado en el primer Informe de Política Monetaria 2020-2021.

Cabe indicar que en este semestre se efectuó la cancelación del préstamo con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), concretado en marzo, 2018, por un total de USD 630 millones (principal e intereses).

Durante el periodo evaluado, no se requirió de medidas correctivas gracias a que el indicador se mantuvo dentro del rango de tolerancia definido en el Plan Estratégico.

2.3. Eje 2: Estabilidad del sistema financiero

El objetivo de este eje es el de “*Salvaguardar la estabilidad del sistema financiero costarricense*”. Para este caso se definieron dos indicadores de control, los cuales permiten medir el avance en el cumplimiento del objetivo establecido. A continuación, se presenta el tablero de indicadores de control con los resultados obtenidos al 30 de junio del año en curso:

Cuadro 4. Indicadores de control Eje 2

Eje 2: Estabilidad del sistema financiero		
Indicador	Valor Meta 2020	Resultado 30-06-2020
Índice de Tensión Financiera (ITF)	ITF < 1 desviación estándar = 1	1,15
Índice de Auges Crediticios (IAC)	IAC < 1,5 desviaciones estándar = 1,89	-0,26

Fuente: Departamento de Estabilidad Financiera, Banco Central de Costa Rica

» **Índice de Tensión Financiera (ITF)⁴**

El Índice de Tensión Financiera facilita la identificación de períodos de tensión en el Sistema Financiero Nacional a partir de las desviaciones del índice y de sus componentes, con respecto a un promedio histórico y umbrales de alerta. La metodología ITF estandariza los datos

⁴ Es un indicador compuesto por 21 variables agrupadas en 4 sectores: cambiario, deuda soberana, intermediarios financieros y liquidez, combinadas mediante componentes principales.

históricos, cuyo promedio tiende a cero, por lo que niveles superiores a cero se consideran períodos de mayor tensión.

Durante el primer semestre del año, el valor promedio del ITF fue 1,4, mientras que el último dato disponible al 19 de junio del 2020 fue 1,15. El ITF estuvo por encima del umbral definido para evaluar el indicador, de una desviación estándar. Lo anterior responde principalmente por cambios en los componentes de tasas de interés, liquidez y márgenes de rendimiento de la deuda pública, los cuales reaccionaron a la fuerte desaceleración económica y las tensiones en los mercados financieros, provocados por la pandemia de la COVID-19. Dadas las diversas tensiones identificadas en el sistema financiero, la Comisión de Estabilidad Financiera, a través del Grupo de Seguimiento y Coordinación y los grupos técnicos de trabajo, activó el seguimiento de los indicadores que forman parte del protocolo de actuación para atender situaciones de tensión financiera. Sin embargo, por el momento no se ha requerido ejecutar las medidas extraordinarias definidas en el protocolo.

» Índice de Auges Crediticios (IAC)

El Indicador de Auges Crediticios (IAC) identifica cuando la razón Crédito al Sector Privado (CSP) a PIB se aleja de la tendencia de largo plazo. En el Plan Estratégico del 2020-2023 se estableció que el seguimiento de este indicador se hará en función de un umbral equivalente a 1,5 desviaciones estándar. Este umbral delimita la prontitud, magnitud y características de las acciones y recomendaciones que deberá tomar el Banco Central o las autoridades de regulación y supervisión del sector financiero para mitigar los riesgos.

Con información disponible a abril del 2020, el valor promedio del IAC fue -0,58, mientras que el último dato disponible a abril fue -0,26⁵. Aunque este resultado se encuentra por debajo de la tendencia de largo plazo de la serie, situación que ocurre desde el segundo trimestre del 2017, en los últimos meses el indicador converge hacia al nivel neutral de cero. Desde este punto de vista el Sistema Financiero no presenta riesgos por un crecimiento acelerado en el crédito. No obstante, los riesgos emergen de la desaceleración del crédito al sector privado y su efecto negativo en la rentabilidad del sistema, particularmente en una coyuntura en la que la mora crediticia ha aumentado y la actividad económica se ha desacelerado notablemente. Para reducir el impacto que ha provocado la pandemia COVID-19 y la desaceleración económica en la mora crediticia, el Conassif aprobó cambios regulatorios para facilitar la realización de readecuaciones y prórrogas en los créditos.

2.4. Eje 3: Eficiencia del sistema financiero

Para este eje se define el objetivo estratégico “*Promover la competencia y eficiencia del sistema financiero nacional*”, con un único indicador de control para su seguimiento; el cual se detalla en la siguiente tabla:

⁵ La oportunidad del Indicador de Auges Crediticios depende de la disposición de las cifras de PIB y crédito tanto del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas como por parte de la Sugef.

Cuadro 5. Indicador de control Eje 3

Eje 3: Eficiencia del sistema financiero		
Indicador	Valor Meta 2020	Resultado 30-06-2020
Volumen de actividad en los servicios de movilización de fondos del SINPE.	69,1 millones	38,8 millones

Fuente: División Sistemas de Pago, Banco Central de Costa Rica

» Volumen de actividad en los servicios de movilización de fondos del SINPE.

Para el 2020 se estimó un crecimiento transaccional de al menos un 18,0% en los servicios de movilización de fondos a terceros en relación con el año 2019, lográndose alcanzar al cierre del primer semestre del año un 56,15% de crecimiento, lo que representa 10,3 millones de transacciones enviadas de más con respecto al año anterior. La cantidad total se ubicó en 38,8 millones de transacciones, resultado que es muy superior a la meta prevista; por lo cual no proceden medidas correctivas.

Este indicador reviste de gran valor ya que permite conocer el avance obtenido en el uso de los medios de pago electrónicos en el país y continuar con las labores que se requieran para incentivar el uso masivo de los servicios de movilización interbancaria de fondos, con el fin de avanzar en el proceso de sustitución de los medios de pago físicos, como el efectivo y el cheque, por servicios electrónicos de pago más eficientes y seguros ofrecidos por medio de la plataforma tecnológica del SINPE.

Dentro de los servicios que se establecen como la base para la medición de este indicador se encuentran: Transferencias de Fondos a Terceros, Créditos Directos, Débitos Directos, Débito en Tiempo Real y SINPE Móvil. Los servicios a terceros se ofrecen con una disponibilidad de 24 horas, los 7 días de la semana y por medio de plataformas seguras y eficientes. Estos servicios permiten a los clientes realizar operaciones tales como: pagos de recibos, cobros masivos, transferencias de fondos, pago de pensiones, rentas, proveedores y permiten al cliente escoger el mecanismo de liquidación según sus preferencias y costos: inmediato o diferido e ir sustituyendo el efectivo como principal medio de pago en el país.

2.5. Eje 4: Comunicación

El objetivo estratégico de este eje es el de *“Fortalecer el proceso de comunicación para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Banco y aumentar la transparencia”*.

El tema de la comunicación en el Banco Central se ha determinado como transversal a toda la estrategia, es decir, es considerado en todos los ejes del Plan Estratégico por medio de acciones o requerimientos para avanzar con objetivos y líneas específicas. Por este motivo se ha definido como indicador de control estratégico, el porcentaje de ejecución de la estrategia de comunicación BCCR, lo anterior debido a que la definición de una estrategia de comunicación integral a nivel institucional, permitirá monitorear y evaluar el grado de cumplimiento del eje.

Si bien el Banco Central de Costa Rica no cuenta a la fecha con dicha estrategia aprobada por las altas autoridades de la institución, se han desarrollado acciones de comunicación que la conformarán, y que a su vez contribuyen a la rendición de cuentas constante y la transparencia en la gestión. Se espera, en el segundo semestre del año, contar con esta estrategia de comunicación definida y aprobada, lo cual permitirá medir el avance real en su ejecución. Cabe indicar que la situación nacional producto del COVID-19, impidió desarrollar en el primer semestre del año las acciones y reuniones pertinentes para el levantamiento y propuesta de esta estrategia. No obstante, a continuación se describen las acciones desarrolladas en el primer semestre relacionadas con el eje de comunicación.

El Banco Central implementó una comunicación proactiva, enfocada tanto hacia los medios de comunicación tradicionales como a las plataformas digitales, lo que contribuye a la rendición de cuentas constante y la transparencia en su gestión.

Uno de los cambios más significativos corresponde al anuncio, en el mes de enero, en el marco de la presentación del Programa Macroeconómico 2020-2021, de un calendario anual adelantado de reuniones de política monetaria. De esa manera, el Banco Central de Costa Rica se sumó a muchos otros bancos centrales en el mundo, con una acción de este tipo que contiene un alto componente comunicacional, con el objetivo de mejorar las expectativas de mediano y largo plazo de los agentes económicos. En dicho calendario, el Banco Central anunció ocho reuniones de política monetaria, que sumadas a las dos presentaciones de la programación macroeconómica de cada año (en enero y julio), le permiten al público conocer la ruta que toma la economía nacional e, igualmente importante, las decisiones del Banco Central y los fundamentos de cada una de ellas. Al cierre de junio de 2020, ya se habían llevado a cabo la mitad de las reuniones anunciadas.

Otro cambio significativo tiene que ver con la creación del Informe de Política Monetaria, que sustituye el Informe de Inflación. Con este ajuste, el Banco Central presenta en forma trimestral, un análisis exhaustivo de la coyuntura económica y de la política monetaria.

En otras acciones, en el primer semestre de 2020 la institución produjo 21 comunicados de prensa, para un promedio de más de tres comunicados cada mes. En estas comunicaciones, el Banco informó de una amplia variedad de temas, desde decisiones de la Junta Directiva hasta información a la ciudadanía para prevención de estafas y fraudes y el desarrollo de instrumentos como SINPE Móvil. Estos comunicados llegaron de manera efectiva a los medios de comunicación, los cuales dan una amplia cobertura a los temas que suele exponer el Banco.

Todo lo anterior se reflejó en las redes sociales de la institución, las cuales se han convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la comunicación institucional, particularmente en el contexto de la pandemia por el COVID-19.

Como se mencionó, para el segundo semestre de 2020, se espera avanzar decididamente en la elaboración de la estrategia de comunicación que brinde los objetivos puntuales del Banco Central en esta materia. Al respecto, en el segundo semestre del año se desarrollarán sesiones de trabajo con los funcionarios que lideran las líneas de acción estratégica en el eje 4, para

validar el alcance y la distribución de acciones anuales en la estrategia de comunicación, lo anterior a fin de definir el porcentaje de avance real.

2.6. Eje 5: Transformación digital

Para este eje se define como objetivo el “Aprovechar las nuevas tendencias tecnológicas para desarrollar un proceso de transformación digital”. De igual forma, se dispone de indicadores de control que permiten medir el avance en la consecución del eje estratégico. A continuación, se presenta el tablero de estos indicadores de control con los resultados obtenidos al 30 de junio del año en curso:

Cuadro 6. Indicadores de control eje 5⁶

Eje 5: Transformación digital		
Indicador	Valor Meta 2020	Resultado 30-06-2020
Impacto del proceso de innovación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de ideas o tecnologías innovadoras capturadas y evaluadas 	Investigación en el tema	Propuesta de indicador para II semestre
Plataforma tecnológica <ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de unidades de negocio migradas al lugar de trabajo digital definido 	Investigación (lugar de trabajo digital)	Investigación en el II semestre
Nivel de madurez institucional en la Gestión y Análisis de Datos	Anteproyecto (Consciente-reactivo)	Anteproyecto en desarrollo (Consciente)
Resiliencia cibernética	65,0%	62,5%

Fuente: Miembros de Mesas de Trabajo Eje 5, Banco Central de Costa Rica

» Impacto del proceso de innovación.

Utilizando criterio técnico, inicialmente la DST realizó una propuesta sobre cómo abordar el desarrollo de habilidades de innovación en el Banco, incluyendo un indicador que denota la “cantidad de ideas o tecnologías innovadoras capturadas y evaluadas”.

Si bien el indicador propuesto mide el potencial de innovación, se propuso conocer ese potencial al terminar la evaluación y no al inicio de su implementación, pues es imposible tener una estimación de la calidad de las ideas generadas (aquellas que efectivamente son tan buenas como para pasar a la fase de implementación). En la propuesta técnica se partía de una línea base en cero, pues a la fecha no existe un proceso formal definido para tal efecto. Además, para el presente año se proponía realizar una investigación, definición del proceso y del modelo de gobierno, entre otros; indicando que para llegar al modelo adecuado se requiere de capacitación intensiva y de suscripciones a bases de conocimiento tales que permitan acelerar el proceso. Sin estas consideraciones simplemente no es posible dar atención al tema.

⁶ El Plan Táctico presenta un indicador de control adicional “Modelo de gobierno y arquitectura de información”, el cual finalmente no es adoptado por la mesa de trabajo que desarrollo la línea de acción estratégica E5.3, por lo que se debe revisar y actualizar lo correspondiente. Ver más detalle en el apartado Nivel de madurez institucional en la Gestión y Análisis de Datos, en esta misma sección.

No obstante lo anterior, esta propuesta es diferente a la que emergió de la mesa de trabajo que atendió la línea de acción ***E5.1 Desarrollar las habilidades necesarias en el Banco para aprovechar el futuro digital***, de la cual no surgió un indicador propuesto. Al respecto, es importante señalar que, aunque la DST ejerció inicialmente el liderazgo técnico en esta línea de acción, no se ha designado formalmente como responsable de su desarrollo. Una posible medida a adoptar es que se le asigne expresamente a la DST el desarrollo de una propuesta sobre cómo estructurar y articular los esfuerzos relacionados con la línea de acción estratégica E5.1, para contar con la definición de un indicador al segundo semestre del 2020.

» **Plataforma tecnológica**

El análisis inicial que hizo la DST indicó que, para una Transformación Digital efectiva, es indispensable realizar acciones para revisar y eventualmente ajustar la plataforma tecnológica del Banco Central, de forma tal que sustente los productos o servicios digitales que se identifiquen y desarrollen. De esta forma, se plantean acciones para revisar el lugar de trabajo digital, elemento señalado por los expertos como fundamental en cualquier organización digital.

Dado lo anterior, se definió un indicador que permite medir el “*porcentaje de unidades de negocio migradas al lugar de trabajo digital definido*”. Para tal efecto, como primer paso es necesario definir ese lugar de trabajo digital, para así posteriormente replicarlo en todas la unidades organizacionales del Banco. Esa definición empieza por generar las habilidades necesarias a lo interno de la DST e investigar sobre el marco teórico existente, con el fin de plantear, a finales de este 2020, un anteproyecto que será el que guíe las acciones a desarrollar en los siguientes años.

Debido a la atención de la pandemia, a partir del mes de marzo del presente año y hasta la fecha, la DST ha tenido que reenfocar varias de las actividades que tenía programadas en este primer semestre del 2020, incluyendo el inicio de la investigación en cuestión. Es por eso que estas labores presentan un retraso de 6 meses. Para corregir la desviación con respecto a lo programado originalmente, se utilizará en forma intensiva la ayuda de los analistas de Gartner, con el fin de acelerar la comprensión de ese marco teórico, así como de la investigación en general.

» **Nivel de madurez institucional en la Gestión y Análisis de Datos**

En un ejercicio inicial y según criterio experto, se coincidió en que el nivel de madurez del banco en los temas de Gestión y Análisis de Datos es bajo (nivel consciente), con excepciones en algunos proyectos o conjuntos de datos particulares, en donde se pueden observar algunos niveles superiores. Sin embargo, según lo determinado en la mesa de trabajo del Plan Táctico, el diagnóstico formal, que incluyera a todas las demás áreas del banco, debería ser un punto de arranque inicial importante, el cual no pudo ser completado en el primer semestre debido a que la reunión con todos los directores no pudo ser realizada, debido entre otras cosas, al cambio de prioridades por la situación de la pandemia del COVID-19.

Debido a esta situación, durante el semestre, el grupo llevó a cabo sesiones de diagnóstico, involucramiento y reconocimiento de los problemas, discusión de iniciativas, estrategia y sesiones de inducción en esos temas. Se aprovecharon las reuniones para compartir experiencias de otras divisiones y se trató de avanzar en algunas actividades como por ejemplo: a) un servicio de gestión de solicitudes de datos a nivel de la herramienta de Servicio al Cliente, b) definición y propuestas de casos y solución de problemas para que se pudiera ir avanzando con los equipos de tecnología bajo una misma visión de plataforma y c) integración de necesidades de capacitación en temas de datos de las diferentes divisiones.

A la fecha se tiene un borrador de anteproyecto⁷ con una propuesta de visión y estrategia, que en el corto plazo se presentará para su aprobación; con lo que se espera que la institución vaya madurando paulatinamente los elementos necesarios para atender este tema.

En este punto resulta importante indicar que una investigación inicial realizada por la DST en el tema de Transformación Digital, evidenció la necesidad de darle un tratamiento integral a los datos y la información, que permita su tratamiento dentro de un ciclo de vida y potencie su uso como un activo institucional. Como parte de este trabajo, al inicio del ejercicio de planificación, se planteó un indicador que permitiera medir específicamente el avance en el desarrollo de un modelo de gobierno y una arquitectura de información. Sin embargo, de la mesa de trabajo que desarrolló la línea de acción ***E5.3 Desarrollar un plan de acción para la gestión y análisis de datos y el aprovechamiento de las nuevas herramientas tecnológicas***, surgió la propuesta de Nivel de madurez, que si bien tiene la misma orientación hacia cómo ver a los datos y la información, plantea un enfoque diferente a la hora de desarrollar y medir el avance en esta línea, específicamente a partir de un modelo de madurez. Es por esa razón que el planteamiento y el indicador vigente es el que emergió de la mesa de trabajo, no el que se propuso originalmente. Además, es importante indicar que está pendiente la definición de un responsable oficial, que se encargue de desarrollar lo que planteó la mesa de trabajo en cuestión.

» Resiliencia cibernética

Este indicador se relaciona directamente con la línea de acción estratégica ***E5.4 Mejorar la resiliencia cibernética del sistema financiero nacional contra un entorno amenazante en constante evolución***, y propone valorar el avance en cada período, calculando la cobertura porcentual de buenas prácticas en temas de resiliencia cibernética.

El indicador presenta una proyección porcentual con un valor inicial estimado de 60,6% (El BCCR es fuerte en controles técnicos pero débil en gobierno, visibilidad en Junta Directiva, sensibilidad al medio y evolución). El valor meta al final del periodo de vigencia de la estrategia se proyecta al menos para un 80%, ya que el marco es estricto e incluye prácticas avanzadas de innovación en temas de resiliencia cibernética. El valor actual de cobertura al primer semestre del año es de 62,5% y básicamente considera el avance en temas de gobierno de la

⁷ Puede ser que con lo que se defina para adelante se cambie el indicador y se tengan nuevos, más específicos para poder medir de manera más detallada el avance de la estrategia.

ciberseguridad y visibilidad en Junta Directiva. Este indicador se valorará semestralmente con la expectativa de que exista un avance lineal de al menos 5% por año (2,5% por semestre).

Finalmente, como parte de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a esta línea de acción se incluyen, la realización de una investigación y un diagnóstico detallado, el marco de buenas prácticas y la metodología de evaluación, la cual, es importante mencionar, puede variar y se irá complementando en los primeros dos años.

2.7. Eje 6: Gobernanza corporativa y gestión del talento humano

Para este eje se define como objetivo el *“Mejorar la gestión de Banco para cumplir sus objetivos con excelencia”*.

El eje de Gobernanza corporativa y gestión de talento humano es un eje transversal en la estrategia institucional 2020-2023, que cuenta con la definición de cinco líneas de acción estratégicas y se considera como un pilar para el desarrollo de acciones o requerimientos, que permitirán avanzar con el cumplimiento de los restantes objetivos y la estrategia en general. Las diversidad de alcances que desarrollan las líneas de acción incluyen temas de: gestión del personal, capacitación, modelo operativo, estructura, modelo de sostenibilidad y relación con los órganos de desconcentración máxima.

En los talleres de establecimiento de la táctica, realizados en el último trimestre del año 2019, los líderes asignados con sus equipos de trabajo, definieron hojas de ruta que permiten el desarrollo de acciones que contribuyen a alcanzar el objetivo planteado. La aprobación del Plan Táctico se dio en el mes de mayo del año en curso y con ella se habilita el desarrollo de las iniciativas planteadas para el año 2020, en dichas hojas de ruta. Además, para el año 2020 se plantearon acciones que mejoran la gestión institucional, a través de metas en el Plan Anual Operativo, cuyos resultados se comentan a detalle en el apartado Resultados Plan Anual Operativo.

En la búsqueda por abordar las acciones propuestas de manera integral y a nivel institucional, para alcanzar no solamente los compromisos del eje 6, sino también los compromisos de los restantes 5 ejes, se ha definido un indicador estratégico denominado *“Porcentaje de ejecución de la estrategia de gobernanza corporativa y gestión del talento humano”*. Este indicador permitiría monitorear y evaluar el grado de cumplimiento del eje de forma anual, por medio de valores porcentuales, los cuales se definieron considerando la totalidad de acciones validadas por los líderes de cada hoja de ruta. Si bien para el año 2020 se definió un avance del 50% de la estrategia, la situación nacional producto del COVID-19 impidió desarrollar en el primer semestre el ejercicio de balancear la distribución porcentual por divisiones, con los actores de las mesas de trabajo, así como el levantamiento y propuesta de la estrategia integral de gobernanza y recurso humano para presentarse a la Gerencia de la institución.

Al respecto, en el segundo semestre del año se realizará una segunda validación del eje de forma integral, a fin de actualizar los valores porcentuales y definir los anteproyectos a desarrollar, con el objetivo de contar con la estrategia aprobada; lo cual permitirá conocer el porcentaje de avance real del eje.

Gestión Operativa Institucional

Este apartado presenta los resultados obtenidos por el Banco Central de Costa Rica, en forma consolidada al 30 de junio de 2020, desde las perspectivas de Plan Anual Operativo, Proyectos, Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales y Ejecución Presupuestaria.

3.1. Resultados Plan Anual Operativo

El Plan Anual Operativo constituye el instrumento de planificación de corto plazo, en el cual se definen las metas, anteproyectos (iniciativas) y proyectos del periodo. El plan se organiza por programa y contiene los elementos que establece la normativa aplicable, para que el presupuesto de la institución responda a la planificación operativa anual.

Cabe mencionar que el presupuesto del Banco cuenta con el programa 05 Supervisión y Regulación, el cual corresponde a la transferencia que realiza el Banco a los Órganos de Desconcentración Máxima (Sugef, Supen, Sugeval, Sugese y el Conassif).

3.1.1. Programa 01: Formulación de Política Monetaria y Cambiaria

» Ejecución presupuestaria

La División Económica brinda como productos y servicios: la investigación y asesoría económica para la toma de decisiones y la provisión de información estadística sobre la economía del país. La ejecución del presupuesto asignado a estas labores, al primer semestre del año, se muestra a continuación:

**Cuadro 7. Presupuesto y ejecución de egresos por partida Programa 01
acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2020**
Cifras en millones de colones

DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	EJECUCIÓN		
0 Remuneraciones	5.631,2	2.139,9	3.491,3	38,0%
1 Servicios	352,6	142,1	210,5	40,3%
2 Materiales y suministros	0,5	0,0	0,5	0,0%
5 Bienes duraderos	58,0	3,8	54,1	6,6%
6 Transferencias corrientes	5.060,6	2.991,8	2.068,8	59,1%
TOTAL	11.102,9	5.277,7	5.825,2	47,5%

Fuente: Sistema SAP

» Evaluación de Resultados División Económica (DEC)

Las metas de la División Económica establecidas en el Plan Anual Operativo, contribuyen con el logro de los objetivos estratégicos y se comentan a continuación:

Meta 1: Lograr en el 2020 el 100% de avance programado en la agenda de investigación económica.

El grado de avance de la agenda de investigación 2020 logrado en el primer semestre es de 75% y se encuentra de acuerdo con la programación, según se detalla a continuación:

Cuadro 8. Avance Agenda de Investigación

Investigación	Avance	Observaciones
Expectativas de inflación y credibilidad del BCCR	100% (Publicado)	https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/handle/20.500.12506/332
Mecanismos de transmisión y efectividad de la política monetaria	100% (Publicado)	https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/handle/20.500.12506/334
Mejora en las herramientas de análisis y proyección macroeconómica	50%	Modelo macroeconómico de proyección (MoP) ajustado con Expectativas de mercado
Estabilidad del sistema financiero.	50%	Modelo para pruebas de tensión (MoT) listo para utilizar en pruebas de tensión financiera
Dolarización financiera y política monetaria	*NA	No iniciado

Nota:

*No aplica reportar avance en el semestre.

Fuente: División Económica, Banco Central de Costa Rica.

Con respecto a la investigación “*Dolarización y política monetaria en Costa Rica (2021)*”⁸ indicar que esta investigación no se ha iniciado, conforme se definió en el Plan Estratégico del BCCR para los años 2020-2023, debido a que este tema es transversal a dos de sus ejes temáticos. En el marco del Plan Táctico, deberá abordarse de forma integral por un equipo de trabajo interinstitucional, del cual forma parte la División Económica.

Meta 2: Ejecutar el 100% de las tareas programadas, en el 2020, para desarrollar un estudio que permita identificar los registros administrativos con información relevante para la construcción de indicadores económicos.

Con respecto al estudio que permite la identificación de los registros administrativos relevantes para la construcción de indicadores económicos, se lograron concretar las tareas programadas en el primer semestre del año 2020. Entre esas tareas estaban la identificación de los registros administrativos existentes en el Área de Números Índices, así como el detalle de las variables contenidas en esos archivos y el esquema de seguridad; incluyendo el respaldo legal que permitieron obtener dichos registros. Además, se evaluaron los nuevos registros administrativos que serán requeridos para la construcción de otras estadísticas económicas, tal fue el caso de los comprobantes electrónicos, la declaración D104 valor agregado y la base de bienes inmuebles del Registro Nacional. Se revisaron las variables contenidas en cada archivo con el fin de determinar cuáles de ellas serían requeridas por el Banco Central.

Por su parte, se coordinó con la División de Servicios Tecnológicos la adquisición de las herramientas informáticas que permitirán automatizar en bases de datos los procesamientos de información, así como el espacio de almacenamiento que se requerirá para los nuevos registros.

Meta 3: Ejecutar en el 2020 el 100% de las tareas programadas para elaborar un documento marco sobre la formulación de la política monetaria en Costa Rica.

⁸ La hoja de ruta para la ejecución de las acciones vinculadas a este tema cubre un periodo que trasciende el Plan Nacional de Desarrollo. En vista de lo indicado, para efectos de la Agenda de Investigación vinculada al Plan Nacional de Desarrollo que deberá atender directamente el Departamento de Investigación Económica, se considera conveniente sustituir esta investigación por la siguiente: “*Estimación del nivel de reservas internacionales netas adecuadas y óptimas para Costa Rica*”, con un plazo de cumplimiento al año 2020.

En el esquema monetario de meta explícita de inflación que adoptó el Banco Central de Costa Rica a partir de enero de 2018, la comunicación del Banco Central con los agentes económicos es primordial. En este sentido, resulta importante que la sociedad costarricense cuente con un documento que explique el marco institucional en que se formula la política monetaria en Costa Rica. Esa iniciativa se cumplió al 100% con la publicación en el primer Informe de Política Monetaria, de abril del 2020, del capítulo 2 titulado: “*Marco de política monetaria del Banco Central de Costa Rica*”.

En ese capítulo se explica el marco analítico utilizado por el Banco Central en la formulación e implementación de la política monetaria. Específicamente, presenta el marco jurídico de la política monetaria (leyes y reglamentos), sus objetivos e instrumentos, la implementación y transmisión de la política monetaria, y la función que desempeña la comunicación en este proceso. Específicamente, el esquema actual de política monetaria, adoptado oficialmente desde enero del 2018 pero vigente en la práctica desde antes, se basa en un régimen monetario flexible de metas de inflación. El Banco Central orienta sus acciones de política monetaria al logro de una inflación baja y estable, definida como una inflación igual a 3% en el mediano plazo, con un margen de tolerancia de ± 1 punto porcentual.

Meta 4: Recomendar en el 2020, cuando amerite, las acciones necesarias para que el país mantenga un nivel de reservas internacionales netas acorde con sus necesidades, con el fin de prevenir que se incurra en una crisis de balanza de pagos.

Al término del primer semestre de 2020 el saldo de las reservas internacionales netas representó un 13,9% del PIB. Esta posición de reservas ofrece un adecuado blindaje de la economía ante potenciales choques externos y se ubica en un nivel de tolerancia al riesgo acorde con el establecido por la Junta Directiva.

Meta 5: Realizar en el 2020 el 100% de las tareas programadas para identificar las fuentes de información de la División Económica (DEC) y el nivel de digitalización que se tiene en la transferencia de la información proveniente de esas fuentes.

Al cierre del primer semestre, se completó el proceso de recolección de información en el Departamento Gestión de Información Económica. Además, se realizaron las reuniones de presentación técnica a los Departamentos Investigación Económica, Asesoría y Análisis Económico y todas las áreas del Departamento Estadística Macroeconómica. Al cierre del semestre el indicador de avance corresponde a 42,9%.

En general, durante el periodo evaluado no se presentaron desviaciones en la ejecución del Plan Anual Operativo en lo correspondiente a las metas de la DEC.

» Otras acciones

La División Económica ha desarrollado otras acciones relacionadas con distintas líneas de acción del Plan Táctico, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos 1 y 4. Un resumen de estas labores se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Otras acciones DEC asociadas a líneas de acción

Iniciativa	Avance
<i>E1.1 Reforzar, en las políticas y la comunicación, el compromiso con la meta de inflación, y continuar construyendo el espacio para ejecutar una política monetaria contracíclica.</i>	
Evaluar anclaje de las expectativas.	Investigaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del anclaje de las expectativas de la Encuesta mensual del BCCR (85%). ▪ ¿Es heterogénea la formación de expectativas de los individuos en la encuesta de expectativas? (80%).
Desarrollar indicadores alternativos de expectativas de inflación a horizontes desde 12 hasta 60 meses	Investigación: Segura-Rodríguez, C. (2019). Expectativas de inflación en el mercado de deuda soberana costarricense: ¿están ancladas? Banco Central de Costa Rica. Documento de Trabajo 07-2019. (100%)
Publicar calendario de reuniones de política monetaria de la Junta Directiva	Esa iniciativa se cumplió al 100% con la publicación del calendario de las reuniones de Junta Directiva en las que decidirá el nivel de su Tasa de Política Monetaria, en el documento del Programa Macroeconómico 2020-2021, de enero 2020. Este calendario se continuará publicando a inicios de cada año y tiene como objetivo fortalecer la comunicación y la formación de expectativas. Así, a partir del 2020 la Junta Directiva realizará ocho reuniones de política monetaria al año, con un intervalo aproximado de seis semanas entre cada reunión, para decidir el nivel de la TPM. La Junta Directiva, no obstante, podrá modificar la TPM fuera de calendario si las circunstancias lo ameritan.
<i>E1.2 Mejorar el funcionamiento de los mercados de liquidez para fortalecer la transmisión de la tasa de interés como instrumento de política.</i>	
Definir una estrategia de comunicación de las decisiones de cambios en TPM.	Comunicados de prensa (100%)
Definir la frecuencia de revisión adecuada de la TPM para fortalecer el mecanismo	Sí bien esta iniciativa se propuso para el 2021 con la definición y publicación del calendario de las reuniones de Junta Directiva en las que decidirá el nivel de su Tasa de Política Monetaria, se está definiendo la frecuencia de revisión adecuada de la TPM para fortalecer el mecanismo de transmisión de las tasas.
Actualizar investigaciones sobre transmisión de: MIL, TPM-tasas; considerando: canal de crédito, organización industrial.	Investigaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Política monetaria y el canal del crédito (90%). ▪ Competencia imperfecta en el mercado bancario, la dinámica de las tasas de interés y el traspaso incompleto (35%).
<i>E1.4 Propiciar las condiciones de mercado, incluyendo el desarrollo de instrumentos de cobertura cambiaria, para que el tipo de cambio refleje de mejor manera las fuerzas de oferta y demanda de divisas, y así potenciar su rol como mecanismo de ajuste externo y amortiguador de choques macroeconómicos.</i>	
Reglamento de Derivados-2019.	Con respecto al avance del Reglamento sobre derivados en moneda extranjera, en perspectiva cronológica se indica lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. En artículo 7 (numerales 1 y 2), sesión 5892-2019 (28/8/19) la Junta Directiva del BCCR envió en consulta pública la propuesta de Reglamento sobre Derivados en Moneda Extranjera.

	<p>2. En el artículo 5, del acta de la sesión 5941-2020, celebrada el 17 de junio de 2020 la Junta Directiva aprobó una nueva versión del Reglamento como resultado del análisis de las observaciones recibidas de la consulta antes indicada y dispuso enviar de nuevo en consulta al medio el nuevo texto. Esto se comunicó por medio del documento adjunto.</p> <p>El periodo de recepción de observaciones vence el 15 de julio de 2020, y a la fecha se dispone de oficios de respuesta de algunas entidades.</p> <p>Una vez concluido el periodo de recepción de observaciones se analizarán y se presentará a la Junta Directiva el nuevo texto del Reglamento, en la medida que no resulten modificaciones de fondo, la JD podría aprobarlo en firme y remitirlo a publicación a La Gaceta para que tenga vigencia.</p>
<i>E1.5 Fortalecer la capacidad analítica y la modelación macroeconómica para robustecer los pronósticos y análisis de política monetaria, incluyendo el estudio de variables como empleo y cambio climático.</i>	
Diseñar un sistema de indicadores adelantados para el crecimiento del PIB trimestral e incorporar estos indicadores en las discusiones con las autoridades.	Diseño de un indicador adelantado para la actividad económica (50%).
Diseñar una herramienta de pronóstico en tiempo real para el crecimiento del producto y la inflación. (2020-2021)	Proyección en tiempo real del crecimiento del PIB trimestral (90%).
<i>E1.6 Mejorar el proceso de formulación e implementación de la política monetaria.</i>	
Incorporar los métodos de aprendizaje automático y uso de datos masivos en la estrategia de proyección y modelación. (2020-2023)	<p>Investigaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rodríguez Vargas, A. (2020) Forecasting Costa Rican Inflation with Machine Learning Methods. Documento de trabajo NO. 02-2020 (100%). ▪ 2. Pronóstico de inflación con métodos estadísticos (75%).
<i>E1.7 Mantener una posición adecuada de reservas internacionales netas (RIN), y continuar gestionando las RIN en línea con los objetivos y los niveles de tolerancia al riesgo establecido por la Junta Directiva.</i>	
Estudiar los parámetros para determinar el nivel óptimo de reservas y rangos aceptables.	Investigación: Reservas internacionales netas adecuadas y óptimas en Costa Rica (90%).
<i>E4.1 Fortalecer el proceso de comunicación para contribuir a anclar las expectativas inflacionarias a la meta de inflación establecida por el Banco.</i>	
Elaborar documento marco sobre la formulación de la política monetaria	Esa iniciativa se cumplió al 100%, tal cual se comenta en la meta 3 del programa 01.
<i>E4.2 Contribuir al entendimiento de las decisiones de política y funciones del Banco Central.</i>	
Calendario adelantado de reuniones de política monetaria y las diferentes publicaciones (con obligatoriedad)	Solo para reuniones de Política Monetaria (30%).

Fuente: División Económica, Banco Central de Costa Rica.

3.1.2. Programa 02: Gestión de Reservas Monetarias e Implementación de la Política Monetaria y Cambiara

» Ejecución presupuestaria

Los productos y servicios de este programa incluyen la administración de las reservas internacionales, así como la administración de la política monetaria y la política cambiaria. La ejecución del presupuesto asignado a este programa, al 30 de junio, se muestra a continuación:

Cuadro 10. Presupuesto y ejecución de egresos por partida Programa 02 acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2020
Cifras en millones de colones

DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	EJECUCIÓN		
0 Remuneraciones	1.490,9	654,2	836,8	43,9%
1 Servicios	3.084,3	1.064,7	2.019,7	34,5%
2 Materiales y suministros	0,4	0,0	0,4	0,0%
3 Intereses y comisiones	301.082,2	88.738,6	212.343,6	29,5%
5 Bienes duraderos	292,6	131,5	161,1	44,9%
6 Transferencias corrientes	3,6	0,0	3,6	0,0%
TOTAL	305.954,0	90.588,9	215.365,1	29,6%

Fuente: Sistema SAP

» Evaluación de Resultados División Gestión de Activos y Pasivos (DAP)

A continuación se comentan los resultados a detalle por meta.

Meta 1. Realizar el 100% de las tareas programadas para identificar, aspectos de mercado, operativos o de organización que explican que los participantes del Mercado Integrado de Liquidez empleen las facilidades permanentes, así como implementar medidas correctivas antes del final del 2020.

En cuanto al Mercado Integrado de Liquidez, durante el primer semestre del año, se realizaron los siguientes dos estudios:

- Se presentó el seguimiento de la propuesta de simplificación de instrumentos en los Depósitos electrónicos a plazo (DEP) y las Facilidades⁹, que se logró implementar a inicios del 2020. La propuesta se elevó a la Junta Directiva e implicó uniformar los plazos de las facilidades y los DEP y que las tasas estuvieran acordes con la TPM, de forma que se evite el uso de las facilidades por tasas distintas a las que corresponden con el mercado de liquidez.
- Se elevó al Comité de Mercados una propuesta¹⁰ de cambio en el esquema de garantías del MIL, con el fin de que sean coherentes con las establecidas para la Bolsa Nacional de Valores (BNV) para mercados similares, Medi y recompras. Con esta medida lo que se busca es iniciar con las bases para que ambos mercados se conecten y sean más

⁹ Documento DAP-ARI-2020

¹⁰ Minuta 534

competitivos, reduciendo el incentivo a que se mantengan fondos a tasas menores de las fijadas por la TPM. En la minuta respectiva está documentado el estudio efectuado y su implementación está prevista para el 20 de julio de 2020.

Meta 2. Obtener, al cierre del 2020, un retorno de las reservas internacionales disponibles mayor al retorno de la Asignación Estratégica aprobada.

Al cierre del primer semestre del 2020 se obtuvo un retorno en exceso de -3,93 p.b. respecto a la asignación estratégica. Este indicador está por debajo de la meta y es producto de la inusual caída en tasas de interés para instrumentos altamente seguros en los que se mantienen invertidas las reservas, lo que ha sido parcialmente compensado por los resultados de los gestores que han logrado obtener retornos mejores a sus índices de referencia. Se espera que durante la siguiente mitad del año se neutralice este efecto, particularmente vía buenos resultados de gestores.

Meta 3. Efectuar las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) a precios de mercado o más favorables durante el 2020.

Por la parte de los pasivos, se observó una tendencia a la baja en las tasas de interés, tendencia que se explica por las disminuciones en la tasa de política monetaria, que pasó de 2,75% a 0,75%. Dicha disminución obedece a la política monetaria seguida por el BCCR como parte de las medidas para contener el impacto económico del COVID-19. En este contexto, el margen de colocación fue de 1 450 510.770,528 colones al cierre del primer semestre del 2020. Esto indica que el Banco Central logró colocar a tasas más bajas con respecto a la referencia de mercado (curva soberana de rendimientos), lo anterior implica un ahorro financiero para la entidad. Este resultado se explica principalmente por el hecho que las subastas realizadas en el primer trimestre se consiguieron colocar a tasas significativamente por debajo de la referencia, sin necesidad de presionar el mercado para colocar en un contexto de tendencia a la baja en la inflación, y además confirma el buen posicionamiento que tiene la entidad en el mercado.

» Otras acciones

Durante el primer semestre del año, la División Gestión de Activos y Pasivos ha desarrollado labores asociadas con las siguientes líneas de acción del Plan Táctico:

E1.7 Mantener una posición adecuada de reservas internacionales netas (RIN), y continuar gestionando las RIN en línea con los objetivos y los niveles de tolerancia al riesgo establecidos por la Junta Directiva. Se han analizado posibilidades adicionales de diversificación de las reservas incorporando elementos ligados a la sostenibilidad y al cambio climático dentro de los criterios de inversión, con lo que se propusieron acciones a la Junta Directiva para el enverdecimiento de las reservas internacionales y se está trabajando en lograr implementar algunas de las acciones en el corto plazo.

E3.5 Promover el desarrollo de los mercados primarios y secundarios de valores. La División Gestión de Activos y Pasivos ha promovido análisis y estudios sobre el uso de índices de referencia en el mercado local, y propuestas de mejoras que apoyan la transmisión de tasas.

3.1.3. Programa 03: Sistema de Pagos

» Ejecución presupuestaria

Los productos y servicios del programa¹¹ incluyen: la provisión de un sistema para el pago y liquidación de transacciones electrónicas, el aseguramiento y cumplimiento regulatorio de las entidades participantes en el sistema de pagos y de los registros de los títulos valores emitidos por institucionales estatales, la autenticación y firmado digital de documentos y la administración y custodia de numerario u otros valores. La ejecución del presupuesto asignado a estas labores, al primer semestre del año, se muestra a continuación:

**Cuadro 11. Presupuesto y ejecución de egresos por partida Programa 03
acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2020**
Cifras en millones de colones

DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	EJECUCIÓN		
0 Remuneraciones	2.639,1	1.081,1	1.558,0	41,0%
1 Servicios	953,3	38,9	914,3	4,1%
2 Materiales y suministros	7.342,9	2.455,0	4.887,9	33,4%
5 Bienes duraderos	9,9	2,3	7,6	23,4%
6 Transferencias corrientes	18,0	1,8	16,2	10,2%
TOTAL	10.963,2	3.579,2	7.384,0	32,6%

Fuente: Sistema SAP

» Evaluación de Resultados División de Sistemas de Pago (DSP)

Los resultados obtenidos con la ejecución del Plan vigente al cierre del primer semestre del 2020, son satisfactorios, por cuanto las metas se han atendido según fue planeado, lográndose brindar adecuadamente los servicios que ofrece la División. Para el periodo 2020, se plantearon dos metas, las cuales se comentan a continuación:

Meta 1: Alcanzar en el 2020 un volumen de actividad de 69,1 millones de transacciones en los servicios de movilización de fondos del SINPE.

Para el primer semestre del 2020, esta meta concluyó con un 56,15% de crecimiento en los servicios de movilización de fondos a terceros en relación con el año 2019, lo cual equivale a un incremento de 10,3 millones de transacciones enviadas respecto al año anterior, lográndose un volumen de actividad en el primer semestre 2020 de 38,8 millones de transacciones, resultado que es superior a la meta prevista y que es producto de acciones como:

- **Campaña educativa.** Durante los últimos años se contó con presupuesto para realizar campañas educativas en medios impresos y digitales que tienen como objetivo principal el dar a conocer los diferentes servicios del SINPE y promover su uso; además, temas de protección al cliente e innovaciones como el pago por proximidad; generando incrementos importantes en el uso de los servicios. En el 2020, la campaña se inició en el mes de junio y se ha enfocado en el servicio SINPE Móvil, así como en la tecnología

¹¹ En proceso de revisión.

“Sin Contacto” para el mercado de tarjetas, orientada en fortalecer la estrategia de profundizar en el uso de medios de pago electrónicos.

- **Esfuerzo de entidades.** Las entidades financieras continúan con sus esfuerzos de mejoramiento de los servicios a terceros promoviéndolos intensivamente para lograr un incremento en el uso de las transacciones electrónicas y, de este modo, desincentivar el uso de medios de pago físicos como el cheque y los billetes. Producto de la situación generada por el COVID-19, muchas entidades financieras han aumentado de forma proactiva para el servicio SINPE Móvil, los límites diarios establecidos para el envío y la recepción de fondos, sin costo y así promover su uso.
- **Costo de los cheques.** El incremento en el costo del cheque a partir de la aprobación del Reglamento del Sistema de Pagos en el 2015, ha llevado a que los bancos paulatinamente trasladen ese costo a sus clientes y que de esta manera, se disminuya su uso; fortaleciéndose los medios de pago electrónicos que generan mayor seguridad y eficiencia en las transacciones de cobro y pago.
- **Programa L.** En conjunto con el Sector Financiero Nacional, la División de Sistemas de Pago inició un programa denominado “Entidad Libre de Efectivo” (L), cuyo objetivo es promover con las empresas, instituciones públicas y público en general la reducción del uso del efectivo, mediante la apertura de cuentas de fondos y el uso de los medios electrónicos de cobro y pago disponibles en las entidades financieras. Durante el primer semestre del 2020, se logró certificar al Banco Nacional de Costa Rica y al Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica. Dicho programa continuará con este proceso de certificación durante el 2020.

Meta 2: Concluir, durante el 2020, con el 100% de la autoevaluación sobre el cumplimiento de los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero aplicables en el SAC del SINPE.

Con esta segunda meta se pretendió identificar el grado de robustez del sistema SAC, en operación desde el 2006, las oportunidades de mejora y su plan de remediación; permitiendo adaptarlo y mantenerlo de conformidad con las mejores prácticas internacionales.

A este primer semestre del año se logró alcanzar el 100% de la autoevaluación sobre el cumplimiento de los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI) aplicables en el SAC del SINPE, con lo cual esta meta propuesta queda atendida con un resultado satisfactorio en su cumplimiento. Procede ahora, con base en los resultados, establecer los planes de acción para las oportunidades de mejora, en caso de ser requerido.

Se considera importante indicar que, el equipo de consultores señaló durante su visita, que el BCCR es una de las mejores entidades de todas las que han visto en este proceso de evaluación de los PFMI.

De forma general, al cierre del primer semestre del año 2020, no se determinan desviaciones o impactos significativos sobre los resultados obtenidos respecto a las metas planteadas en el PAO por la División, por lo que no se requiere acudir a la definición de acciones correctivas.

» Otras acciones

Para el 2020, se plantearon iniciativas relacionadas con las siguientes líneas de acción del Plan Táctico:

E3.1. Continuar con la profundización del sistema de pago electrónico y la reducción del uso del efectivo en la economía nacional, incluyendo las reformas normativas que resulten necesarias.

Para alcanzar lo propuesto en el Plan Estratégico 2020-2023, algunas de las iniciativas son desarrollar campañas de divulgación de los servicios del SINPE, tal es el caso del SINPE Móvil; continuar con las tareas asociadas a la apertura de Cuentas Simplificadas (CES) y el desarrollo de un ecosistema de pagos por proximidad.

- SINPE Móvil. Durante este primer semestre se procesaron 6,9 millones de transacciones (interbancarias), lo que representa un crecimiento del 558% con respecto a igual periodo del 2019. En términos de valor se liquidaron ₡142.293 millones, con un crecimiento del 420% con respecto al primer semestre del 2019, en el que se liquidó ₡27.300 millones. A junio del 2020, SINPE Móvil tiene 2.1 millones de clientes suscritos al servicio, de los cuales un 74% se encuentran activos, distribuidos en las 20 entidades financieras que proveen este servicio a los usuarios financieros.

El funcionamiento del servicio SINPE Móvil ofrece grandes oportunidades de sustitución de medios de pago en el segmento de los pagos minoristas, las cuales contribuyen a reducir las demandas de efectivo como medio de pago en la economía, de manera que por esa vía pueda continuarse avanzando en la mejora de la eficiencia del sistema de pagos costarricense. Por ejemplo, operaciones como el retiro de cajeros automáticos para llevar a cabo el intercambio de dinero entre personas físicas, pueden perfectamente sustituirse con transacciones SINPE Móvil.

El crecimiento exponencial de la actividad de SINPE Móvil durante el primer semestre del 2020, producto de la situación generada por el COVID-19, sugiere que el servicio ya se consolidó entre las preferencias de los ciudadanos, principalmente porque se trata de un producto financiero de fácil acceso, con amplia cobertura, sin presencia física, alta disponibilidad y sin costo para el cliente.

- Cuentas Simplificadas (CES). A mayo del 2020, se han abierto 1,8 millones de cuentas, mostrando un crecimiento del 29% con respecto a la cantidad de CES mantenidas a junio de 2019 (1,4 millones), incrementando así el nivel de bancarización del país, el cual se ubica en un 79% (personas mayores o iguales a 18 años).
- Ecosistema de pagos por proximidad. Desde el 2015, las entidades financieras vienen trabajando en la sustitución de las tarjetas de banda magnética que portan sus clientes, con tarjetas que incorporan un microprocesador criptográfico con el estándar de seguridad Europay-MasterCard-VISA (EMV) y la tecnología de pago por proximidad (Contactless). Esta iniciativa conlleva “una mejor experiencia del cliente”, vista por la posibilidad de realizar pagos en forma más ágil y bajo condiciones de alta seguridad, por cuanto el pago sin contacto permite que el tarjetahabiente no tenga que entregar su

tarjeta a un tercero para realizar los pagos. Desde la óptica de los comercios representa la oportunidad de generar mayores ventas, al reducir las filas en las áreas de cajas.

A mayo del 2020, las entidades emisoras mantenían en circulación cerca de 8,7 millones de tarjetas de débito, crédito y prepagadas, de las cuales 8,1 millones (93%) cuentan con las nuevas tecnologías EMV-contactless; ubicando a Costa Rica en el ámbito latinoamericano, como el líder en distribución de tarjetas EMV-Contactless y en el procesamiento de transacciones sin contacto.

E3.2. Promover el aprovechamiento de las nuevas tecnologías para aumentar la eficiencia, innovación e inclusión financieras. Esta línea de acción planteada, cuenta con dos iniciativas propuestas para el período en estudio:

- **Modificar en el Reglamento del Sistema de Pagos las condiciones de acceso al SINPE para las Fintech.** Se está elaborando una nueva versión del Reglamento del Sistema de Pagos, la cual se estima que se presentará a la Junta Directiva en el III trimestre del 2020, tendiente a reducir los riesgos de acceso a los servicios de débito de las Fintech. A la fecha se tienen 6 empresas Fintech operando en SINPE, sin acceso a los servicios de débito.
- **Elaborar el anteproyecto para cumplir con la directriz presidencial 054-MP. Pagos Electrónicos en el sector público.** A la luz de la publicación de la Directriz Presidencial número 054-MP, por medio de la cual se le instruye a todo el sector público para que modernicen sus mecanismos de cobro y pago, se ha estado trabajando en la definición de un anteproyecto con el fin de establecer la ruta que permita atender los alcances de dicha directriz. Actualmente, se dispone del anteproyecto, el cual se espera presentar a la Junta Directiva en julio del 2020.

En cuanto a la Tesorería, durante el semestre se mantuvo un promedio de $\text{¢}177,6$ mil millones en las 24 Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) a cargo de las entidades bancarias. Así, dio respuesta a la demanda inmediata ante eventuales corridas bancarias u otras contingencias que amenacen el normal funcionamiento del sistema de pagos en efectivo. Ello, pese al incremento que por $\text{¢}135,7$ mil millones que mostró el Numerario en Poder del Público (NPP) de marzo a junio, producto de la pandemia COVID-19.

Por medio del servicio Mercado de Numerario (MEN) se negoció un total de $\text{¢}848,4$ mil millones, de los cuales el 97,1 % corresponde a negociaciones bilaterales entre las entidades financieras; el resto lo atendió el BCCR. Finalmente, en términos del total de operaciones tranzadas en el MEN, un 14,8% fueron en dólares (USD 33,9 millones). Esto revela la efectividad de ambos servicios como mecanismos para atender las necesidades. Además, se recibieron las primeras remesas de la nueva serie de billetes impresos en sustrato polímero, los cuales se pondrán en circulación, durante el segundo semestre del presente año.

Por otra parte, se mantiene la coordinación con la banca comercial para entregarle la moneda directamente del fabricante hasta sus propias bóvedas; es decir, sin pasar por el BCCR. Este modelo les permite a todos los actores, reducir los costos logísticos asociados a la moneda.

En cuanto al rol del BCCR como banco-cajero del Estado, durante el semestre se logró la adquisición de Protocolos notariales con el modelo de entrega directa del fabricante hasta las instalaciones del consignatario y de la desmaterialización de los timbres a través de la venta por medio de corresponsales no bancarios, posibilitando a que la Tesorería se siga enfocando en su rol esencial: gestionar la emisión monetaria.

3.1.4. Programa 04: Gestión Estratégica y de Apoyo Institucional

En el programa de Gestión Estratégica y Apoyo Institucional se comentan los resultados asociados a las divisiones Administrativa, Servicios Tecnológicos, Gestión y Desarrollo, Finanzas y Contabilidad, Secretaría General, Asesoría Jurídica, el departamento de Estabilidad Financiera, la Oficina de Comunicación y la Auditoría Interna¹².

» Ejecución presupuestaria

Los productos y servicios del programa 04 incluyen la Gestión de la comunicación, la Asesoría en estabilidad y desempeño del Sistema Financiero, el Desarrollo de soluciones tecnológicas, el Mantenimiento de soluciones tecnológicas, el Desarrollo e implementación de seguridad, privacidad y protección de datos, la Gestión del talento humano, Servicios de proveeduría, Servicios institucionales, la Gestión contable y financiera, la Administración de presupuesto, el Planeamiento institucional, la Gestión de proyectos institucionales, la Gestión de calidad, la Gestión de riesgos, la Gestión documental, Atención al cliente, Asesoría Jurídica, Servicios de secretaría técnica y Servicios de auditoría. La ejecución de su presupuesto asignado, al 30 de junio de 2020, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Presupuesto y ejecución de egresos por partida Programa 04 acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2020
Cifras en millones de colones

DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	EJECUCIÓN		
0 Remuneraciones	18.151,8	7.664,8	10.487,0	42,2%
1 Servicios	21.843,6	6.605,0	15.238,6	30,2%
2 Materiales y suministros	471,5	77,6	394,0	16,4%
5 Bienes duraderos	8.338,2	1.418,5	6.919,7	17,0%
6 Transferencias corrientes	4.199,7	2.714,9	1.484,8	64,6%
9 Cuentas especiales	12.303,0	0,0	12.303,0	0,0%
TOTAL	65.307,8	18.480,6	46.827,1	28,3%

Fuente: Sistema SAP

¹² En atención a las disposiciones del Decreto Ejecutivo N° 39753-MP “Deber de la Administración Central de cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno” y la Directriz N° 058-MP “Cumplimiento por parte de la Administración Descentralizada de las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno”, el BCCR publicó en la página web del Banco Central de Costa Rica, la Matriz de Cumplimiento (MACU) de recomendaciones de la Auditoría Interna, con corte al 30 de junio del presente año (<https://www.bccr.fi.cr/seccion-transparencia-institucional/rendición-de-cuentas>).

» Evaluación de Resultados

Las metas planteadas por las distintas divisiones que componen este programa se alinean al eje estratégico de Gobernanza corporativa y gestión del talento humano y están relacionadas, en su mayoría, con aumentar la satisfacción de los clientes, incrementar la eficiencia y oportunidad en la prestación de servicios y mejorar continuamente los servicios. Lo anterior permite contar con una plataforma de servicios de apoyo que potencia el cumplimiento del resto objetivos estratégicos, planteados para el período 2020-2023. Al cierre del periodo se reporta un cumplimiento satisfactorio de las metas, con un mínimo de desviaciones; caso en el que se analizan medidas correctivas.

Adicionalmente, el programa 04 comprende el Departamento de Estabilidad Financiera y la Oficina de Comunicación, cuyas metas se alinean a los ejes de Estabilidad del sistema financiero y Comunicación, respectivamente. A continuación se presentan sus resultados:

Departamento Estabilidad Financiera (DEF)

Meta 1: Ejecutar el 100% de las actividades programadas para elaborar un plan de desdolarización financiera en el 2020.

La meta consiste en elaborar y someter a aprobación de la Comisión de Estabilidad Financiera (CEF), un plan que permita reducir paulatinamente la dolarización del sistema financiero costarricense, tanto en la posición pasiva como activa de sus negocios, y con esto disminuir los riesgos derivados de la propagación de choques en la economía.

Como parte del Plan Estratégico 2020-2023 se establecieron acciones coordinadas entre el Banco Central y las instituciones de supervisión y regulación del sistema financiero para promover políticas que lleven a la reducción de la dolarización financiera. Estas acciones se ejecutarán en su mayoría desde el Grupo Técnico de Trabajo de la Comisión de Estabilidad Financiera con la coordinación del Departamento de Estabilidad Financiera. Por su parte la CEF, en la sesión celebrada el 12 de marzo de 2019 aprobó dentro de los ejes temáticos el diseño e implementación de un plan estratégico interinstitucional para reducir o mitigar el riesgo de dolarización y el Grupo de Seguimiento y Coordinación (GSC) de la CEF, aprobó en su sesión del 12 marzo del 2020 un cronograma de trabajo para dicho eje temático.

Por su parte, recientemente la Junta Directiva decidió considerar, en el contexto de la pandemia COVID-19, el uso de la figura de recompras de desdolarización como un apoyo de financiamiento a las empresas y hogares más afectados por la pandemia, esto en el marco de la propuesta en discusión denominada preliminarmente como *“Facilidad de Financiamiento del BCCR a los intermediarios financieros regulados, para mitigar los efectos económicos de la COVID-19 sobre los hogares y las empresas”*. Esto proporciona un mayor nivel de prioridad a un anteproyecto aprobado hace unos meses por la Gerencia sobre este tema. Sobre este particular se han llevado a cabo las siguientes tareas, algunas de las cuales permiten atender paralelamente actividades contenidas en ambos cronogramas:

1. Identificación de las principales exposiciones del SFN, más específicamente de los intermediarios regulados, al riesgo cambiario.

2. Estimación preliminar de un grado razonable de dolarización para el país, más específicamente de los activos del sistema bancario nacional.
3. Estimación del impacto de la desdolarización de la cartera crediticia de los no generadores de divisas en el mercado cambiario (Departamento de Investigaciones Económicas).
4. Estimación del impacto de la inyección de liquidez en moneda nacional sobre la meta de inflación (División Económica).
5. Discusión y adaptación de la figura de las recompras de desdolarización implementadas en Perú al caso costarricense (Departamento de Estabilidad Financiera).
6. Reunión con la Asociación Bancaria Costarricense para discutir la figura de las REPO de desdolarización implementadas por Perú, con el fin de conocer su aceptación en la industria.
7. Modificación en la plataforma del Mercado Integrado de Liquidez para ampliar el plazo de las operaciones que se pueden realizar con el BCCR (División de Gestión de Activos y Pasivos).
8. Elaboración en proceso de un documento borrador con la propuesta de la REPO de desdolarización para implementar en Costa Rica.

En virtud de las acciones antes indicadas, es posible indicar que lo propuesto para el primer semestre del 2020 se encuentra en un avance del 91,3%, lo que representa un 45% con respecto al cronograma completo del 2020. Únicamente queda pendiente de validarse los resultados con la Junta Directiva y la Comisión de Estabilidad Financiera.

Meta 2: Ejecutar el 100% de las actividades programadas para desarrollar en el 2020 una guía para evaluar la efectividad de las políticas macroprudenciales.

La meta consiste en desarrollar y documentar una guía que permita evaluar de forma robusta las implicaciones de adoptar cambios normativos o regulatorios en el sistema financiero con objetivos macroprudenciales. Esta meta está relacionada directamente con uno de los ejes temáticos de la hoja de ruta de la CEF, aprobado en su sesión del 12 de marzo del 2019 y para lo cual el GSC aprobó el pasado 12 de marzo del año en curso, un cronograma de trabajo específico.

De conformidad con este cronograma de referencia, la primer actividad planteada, relacionada con la revisión de experiencia internacional en la evaluación de medidas macroprudenciales, tiene un avance del 90%, lo que representa un 30% de las actividades programadas para el primer semestre del año y un 15% del cronograma general. Las otras dos actividades programadas para el primer semestre del año en curso, han sido temporalmente suspendidas en razón de varias acciones prioritarias que el Departamento de Estabilidad Financiera ha tenido que realizar en el actual contexto de la COVID-19. Sin embargo, se tiene programado retomarlas en el segundo semestre para cumplir satisfactoriamente con la meta al término del año.

Meta 3: Ejecutar el 100% de las actividades para desarrollar en el 2020 metodologías para realizar pruebas de tensión tipo Top Down en los sectores de seguros y de pensiones.

Esta meta consiste en desarrollar y documentar metodologías para realizar pruebas de tensión en los sectores de seguros y de pensiones con el propósito de reforzar el marco de supervisión,

mediante la implementación de herramientas prospectivas para mejorar la identificación de las vulnerabilidades y riesgos en estos sectores.

En el caso de las pruebas de tensión para el sector de pensiones, de acuerdo con el cronograma definido a principios de año, se tiene previsto iniciar las actividades a partir de agosto del 2020, empezando con una revisión bibliográfica y la presentación de una propuesta para discusión. Por lo tanto, al término de este semestre no corresponde reportar avances en esta parte de la meta.

En relación con las pruebas de tensión para el sector de seguros, se tiene un avance del 25% en el cronograma original. Entre las tareas que se completaron están: la realización de la revisión bibliográfica, reuniones de coordinación con funcionarios de la Superintendencia General de Seguros y la ejecución de escenarios idiosincráticos sobre choques climáticos. Las actividades programadas se suspendieron temporalmente debido a dos motivos: 1) se requieren modificaciones en el convenio de intercambio de información entre el BCCR y SUGESE, para mejorar la oportunidad y exactitud de la información. Estos cambios se encuentran actualmente en revisión y 2) la pandemia de COVID-19 ocasionó cambios en las prioridades y asignación de tareas en el Departamento.

Este cronograma de trabajo está en proceso de reestructuración y se espera retomar las actividades en julio del 2020 para concluir satisfactoriamente en diciembre del 2020, por lo que se estima que el riesgo de incumplimiento de la meta es bajo. Por lo anterior, tampoco se observa algún riesgo de incumplimiento de los objetivos del Banco Central en este sentido.

Meta 4: Ejecutar el 100% de las actividades programadas para implementar en el 2020 el protocolo de crisis recientemente aprobado y ejercicios de simulación para evaluar su efectividad.

La meta consiste en formalizar la implementación del protocolo de crisis que aprobó la Comisión de Estabilidad Financiera durante el primer semestre del 2019. De acuerdo con las tareas programadas en el cronograma, al primer semestre del 2020 se ha cumplido con el 100% de lo planificado. Entre las tareas que se cumplieron están: la definición de indicadores de seguimiento, definición de umbrales de tensión, especificación de las medidas y acciones ante situaciones de tensión, así como sus responsables, la implementación de los indicadores de seguimiento y la aprobación del contenido de los informes técnicos. Cabe señalar que a este protocolo se le cambió el nombre por Protocolo de actuación para atender situaciones de tensión financiera.

Estas actividades se realizaron en coordinación con el Grupo Técnico de Trabajo y el Grupo de Seguimiento y Coordinación, ambos conformados por la Comisión de Estabilidad Financiera para estos propósitos. Cabe destacar que debido a la situación provocada por la pandemia del COVID-19, el protocolo de manejo de crisis se encuentra implementado por lo que la meta ha sido atendida satisfactoriamente.

Oficina de Comunicación (OC)

En detalle, los resultados derivados de la meta se comentan a continuación:

Meta 1: Ampliar en un 10% la comunidad digital del Banco Central en cada una de las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube al 31 de diciembre de 2020.

La meta establecida en el Plan Anual Operativo se cumplió a satisfacción en tan solo el primer semestre de 2020. En la visión de un crecimiento sostenido de la comunicación digital del Banco Central, especialmente de los perfiles de la institución en redes sociales, se han realizado desde publicaciones (posteos) de información periódica como tasas e informes, hasta transmisiones en directo de audio y video, en particular para temas de trascendencia nacional.

La meta tenía como objetivo crecer un 10% la cantidad de seguidores por cada red social al cierre de 2020. Para el caso de Twitter, en el primer semestre se sumaron 548 nuevos seguidores (followers), lo que significó un crecimiento del 24,8% comparado con la cifra a diciembre de 2019. En esa red social, los 139 tuits que publicó el Banco Central a lo largo de seis meses, tuvieron un alcance (cantidad de veces que los tuits le aparecieron a los usuarios de la red social) de 309.000 impresiones, una cifra por demás significativa. Uno de los puntos altos, mostrados por esta red social, se dio el día que el Banco Central anunció sus nuevas proyecciones económicas como consecuencia del COVID-19.

Para el caso de Facebook, el Banco Central tenía al cierre de 2019 15 637 seguidores, mientras que seis meses después esa cifra llegó a 17 522, para un crecimiento del 12,2%. Esta red social fue la segunda que el Banco Central retomó luego de que en 2019 se apostó con fuerza por Twitter. Para el caso de Facebook, se contaba con una cuenta desde hace varios años, pero sin un uso adecuado, de acuerdo de las buenas prácticas en esta materia.

Para el caso de YouTube, plataforma de videos, se pasó de prácticamente no tener suscriptores (que es el similar a seguidores) a tener 973 al cierre del primer semestre de 2020. En esta plataforma se han subido videos con entrevistas al Presidente del Banco Central, y algunas guías animadas de los servicios que el Banco Central ofrece. En otra red social, LinkedIn, especializada para el reclutamiento de personal y que tiene un perfil más profesional, hay pocos datos que permitan sacar conclusiones.

Como se aprecia, el uso y desarrollo de la comunicación digital ha sido relevante para el logro de los objetivos de comunicación del Banco Central. El reto en este tema consiste en mantener y mejorar dicha comunicación, con más transmisiones en directo, creación de contenido digital y una mayor presencia en redes sociales, con el fin de crear comunidades digitales interesadas en el quehacer de la institución.

3.1.5. Programa 05: Supervisión y Regulación

Este programa incluye la transferencia que permite a los Órganos de Desconcentración Máxima, cubrir los gastos para que se atiendan los objetivos y planes del período 2020.

» Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria de egresos del programa 05 se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 13. Presupuesto y ejecución de egresos por partida Programa 05
acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2020**
Cifras en millones de colones

DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	EJECUCIÓN		
6 Transferencias corrientes				
Sugef	13.561,9	4.635,1	8.926,9	34,2%
Sugeval	5.829,0	2.013,6	3.815,4	34,5%
Supen	5.645,8	2.093,4	3.552,4	37,1%
Sugese	4.410,2	1.541,8	2.868,5	35,0%
Conassif	1.543,9	642,2	901,7	41,6%
TOTAL	30.990,8	10.926,0	20.064,8	35,3%

Fuente: Sistema SA

3.2. Ejecución Presupuestaria

A continuación se presentan los comentarios de la ejecución presupuestaria del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio del 2020. Estos comentarios se realizan principalmente con un análisis de los ingresos realizados y los gastos ejecutados con respecto al presupuesto vigente del periodo.

3.2.1. Ingresos

Los ingresos presupuestados para el año 2020 alcanzaron la suma de ₡424 318,6 millones. Al 30 de junio se registraron ingresos en el orden de ₡128 852,4 millones para un 30,4%; con respecto al presupuesto.

Para este periodo se estimaron recursos de emisión por un monto de ₡245 326,0 millones, sin embargo, solo fue necesario utilizar ₡53 178,1 millones, un 21,7% del monto presupuestado. En el siguiente cuadro se muestra la composición de los distintos ingresos y posteriormente de comentan las respectivas justificaciones.

**Cuadro 14. Ingresos presupuestados versus realizados
acumulados del 1 de enero al 30 de junio de 2020**
Cifras en millones de colones

DETALLE	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	%
	VIGENTE	REALIZADO		
I. INGRESOS CORRIENTES	178.970,6	75.674,4	-103.296,26	42,3%
Venta de bienes y servicios	21.338,96	8.703,7	-12.635,29	40,8%
Ingresos de la propiedad	116.574,5	47.343,0	-69.231,51	40,6%
Traspaso de dividendos	6.451,6	10.891,4	4.439,78	168,8%
Intereses sobre títulos valores	-	1.374,5	1.374,50	
Intereses y comisiones sobre préstamos	4.021,0	148,8	-3.872,28	3,7%
Otras rentas de activos financieros	106.101,9	34.928,4	-71.173,50	32,9%
Multas y sanciones	40,0	233,5	193,54	583,8%
Otros ingresos no tributarios	36.063,9	16.997,1	-19.066,77	47,1%
Reintegros	130,0	105,8	-24,20	81,4%
Ingresos varios no especificados	35.933,9	16.891,3	-19.042,56	47,0%
Transferencias corrientes	4.953,2	2.397,0	-2.556,23	48,4%
II. INGRESOS DE CAPITAL	22,0	-	-22,00	0,0%
Venta de maquinaria y equipo	22,0	0,0	-22,00	0,0%
III. RECURSOS DE EMISIÓN	245.326,0	53.178,1	-192.147,89	21,7%
TOTAL (I+II+III)	424.318,6	128.852,4	-295.466,2	30,4%

Fuente: Sistema SAP

» Venta de Bienes, servicios, multas y sanciones

El presupuesto formulado en esta partida alcanzó la suma de ₡21 338,9 millones, presentó una ejecución de ₡8 703,7 millones. Dentro de este grupo se encuentra la venta de servicios del SINPE, la ejecución de estos servicios tiene una participación de 63,5% cuyo resultado es producto de un aumento en las transacciones en servicios, a pesar de que también se han visto disminuciones en algunos otros servicios como los de Mercados (MIL y Monex). Por su parte, los cheques continúan disminuyendo por cuanto se van debilitando su uso en el sistema financiero, alineado con las estrategias institucionales.

Los servicios de anotación en cuenta presentan una disminución con respecto a los ingresos proyectados, debido a una menor colocación de deuda pública por parte del Ministerio de Hacienda en comparación con lo proyectado, siendo que el mayor porcentaje de los ingresos se deriva de los saldos anotados en cuenta por emisiones de dicha entidad.

» Ingresos de la propiedad

- **Traspaso de dividendos:** Esta partida se ejecutó en un 168,8% superior a lo presupuestado para el año 2020, ya que el FLAR distribuyó dividendos capitalizables, muy por encima de lo que se esperaba; esto por cuanto ese organismo tuvo fuertes utilidades durante el año 2019, provenientes de rendimientos importantes en la administración de sus portafolios de inversión, así como una mayor rentabilidad por los fondos que concedió en calidad de préstamo a dos países miembros, incluido Costa Rica. Lo anterior, también refleja el aumento en el capital aportado por Costa Rica a ese organismo internacional.

Mediante acuerdo N° 210 del 24 de marzo del 2020, la Asamblea de Representantes del FLAR aprobó el proyecto de constitución de reservas institucionales, capitalización y compensación de utilidades del ejercicio financiero enero-diciembre 2019. A luz de este programa Costa Rica recibió como dividendos la suma de USD 18,8 millones y como consecuencia del anterior programa, el capital pagado a partir del 12 de junio quedó en la suma de USD 531,8 millones.

- **Intereses sobre inversiones en el exterior:** Corresponde a los ingresos de las inversiones de las Reservas Internacionales Netas en el exterior, para lo cual se estimó recibir ₡106 101,9 millones; al cierre de este periodo se registraron ingresos por ₡34 928,4 millones, justificados básicamente en las siguientes subpartidas:

- **Inversiones portafolio Banco Mundial-BCCR:** Los portafolios de inversión generaron intereses en relación con lo programado en los seis primeros meses de este año en un 112,1%, lo cual principalmente se explica porque el rendimiento efectivo resultó ser superior en 24 puntos base (1,67% estimado versus 1,91% observado), aunque también el saldo promedio de inversión fue superior en un 3,72% a lo estimado.
- **Depósitos corrientes:** El ingreso por depósitos corrientes y a plazo se ejecutó en un 39,1% en relación con el presupuesto programado para el primer semestre del año 2020. Ese resultado se presentó debido a que el valor del principal que se mantiene en la cuenta de depósitos, fue un 60,5 % inferior a lo estimado, así como, que el rendimiento fue 67 puntos básicos inferior respecto de la tasa de interés estimada (1,45% observado versus 2,12% estimado) para estas inversiones.

Lo anterior es explicado porque se había proyectado un nivel de Reservas Internacionales netas (RIN) de enero a junio del 2020 de USD 9 037,0 millones, sin embargo, para el primer semestre del 2020 el promedio fue de USD 8 157,1 millones, lo cual se dio en parte, por la amortización del préstamo al FLAR. Por otra parte, las tasas en general han bajado para todos los instrumentos de inversión, producto de las disminuciones en las tasas de interés internacionales que se ha generado por la pandemia COVID-19.

- **Mercado de dinero:** El ingreso generado por instrumentos de mercado de dinero, se ejecutó en un 55,9% en relación con el presupuesto programado para el primer semestre del año; lo cual se justifica básicamente porque el retorno durante este período se ubicó en 128 puntos base por debajo de lo proyectado (2,45% estimado versus 1,17% observado), como resultado de las disminuciones generalizadas en las tasas de interés internacionales.
- **Inversión overnight:** Los ingresos por las inversiones overnight se ejecutaron en un 31,5% en relación con el presupuesto programado para los meses de enero a junio. Esto se explica porque el rendimiento efectivo fue 134 puntos base por debajo de lo esperado (0,68% observado versus 2,02% estimado), siendo que el

saldo promedio del principal en esta partida fue muy similar a lo estimado (un 99,84%).

- **Tenencias del Fondo Monetario Internacional:** El ingreso por tenencias de derechos especiales de giro se ha ejecutado en un 30,9% en relación con el presupuesto programado de enero a junio de este año, debido a que el retorno estuvo en 70,83 puntos base por debajo de lo estimado (1,07% programada versus 0,36% observado), ya que el Fondo Monetario Internacional disminuyó considerablemente la tasa de interés que reconoce por estos fondos y que corresponden a las asignaciones netas DEG no utilizadas.
- **Depósitos a la vista en moneda extranjera:** El ingreso por depósitos a la vista se ejecutó en un 52,2% en relación con lo programado para el primer semestre del año 2020, lo cual se debe a que el saldo promedio del principal fue 114,12% superior a lo esperado en ese período, sin embargo, el rendimiento efectivo fue 71 puntos básicos inferior a lo proyectado para este período (0,68% observado versus 1,39% estimado). Lo anterior por cuanto el Banco Central de Costa Rica ha invertido más recursos en el muy corto plazo, no solo con el objetivo de mantener liquidez inmediata, para afrontar las necesidades generadas por la pandemia que está enfrentando el país, sino que también, ese tipo de inversión ha ofrecido mejores oportunidades que las inversiones a un día.

**Cuadro 15. Ingresos de la propiedad presupuestados versus realizados
acumulados del 1 de enero al 30 de junio de 2020**
Cifras en millones de colones

DETALLE	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% REALIZADO
	VIGENTE	REALIZADO		
Traspaso de dividendos	6.451,6	10.891,4	4.439,8	168,8%
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	110,1	40,1	-70,0	36,4%
Fondo Latinoamericano de Administración de Reservas (FLAR)	6.341,5	10.851,2	4.509,8	171,1%
Intereses sobre títulos valores	0,0	1.374,5	1.374,5	
Intereses sobre títulos valores de Instituc. Publicas financieras	0,0	1.374,5	1.374,5	
Intereses y comisiones sobre préstamos	4.021,0	148,8	-3.872,3	3,7%
Mercado integrado de Liquidez MIL	4.021,0	148,8	-3.872,3	3,7%
Int s'cuentas corrientes y otros depósitos en el exterior	106.101,9	34.928,4	-71.173,5	32,9%
Depósitos corrientes, depósitos a plazo	42.060,3	8.762,8	-33.297,5	20,8%
Inversiones portafolio-Banco Mundial-BCCR	31.792,7	18.268,1	-13.524,6	57,5%
Mercado de dinero	20.638,8	5.856,8	-14.782,1	28,4%
Inversiones overnight	9.202,9	1.482,4	-7.720,5	16,1%
Depósitos a la vista	1.619,8	436,1	-1.183,6	26,9%
Tenencias FMI	764,2	120,0	-644,2	15,7%
Ingresos por depósitos en garantía	23,2	0,6	-22,6	2,5%
Ing intereses sobre garantías colaterales Forwards	0,0	1,6	1,6	
Total Ingresos de la Propiedad	116.574,5	47.343,0	-69.231,5	40,6%

Fuente: Sistema SAP

» **Diferencial cambiario y otros ingresos:**

Esta partida cuenta con un presupuesto anual de \$35 933,9 millones de los cuales al cierre de junio se recibieron \$16 891,3 millones para un 47,0% con respecto al presupuesto estimado. El principal ingreso corresponde al 25% de la ganancia cambiaria que obtienen las entidades autorizadas para participar en el mercado cambiario. Aunque el comportamiento ha sido ligeramente inferior al presupuestado para este período, se explica por una disminución en el volumen de ventas de divisas de las entidades intermediarias, que realizaron operaciones por un total de USD 10 191,9 millones, en comparación con los USD 11 287,0 millones que se habían presupuestado para los meses de enero a junio del año 2020. Por el contrario, el margen de intermediación cambiaria se había estimado en un promedio de \$6,04 por dólar, sin embargo, resultó un promedio de \$6,21 por cada dólar vendido.

» **Intereses y comisiones sobre préstamos a Instituciones Públicas Financieras:**

Los ingresos por intereses y comisiones sobre préstamos en el MIL se presupuestaron para este año en un monto de \$4 021,0 millones, sin embargo, solo se ha ejecutado \$148,8 millones equivalente a un 3,7% de lo presupuestado. Esta situación se debe a que se había estimado un promedio mensual de colocación de \$29 355,3 millones a una tasa del 2,6%, siendo que las colocaciones promedio fueron de \$9 210,2 millones y que además, la tasa de interés en este mercado ha presentado algunas disminuciones durante este primer semestre del 2020. El bajo volumen en este tipo de operaciones se explica por el elevado nivel de liquidez del mercado, el cual se refleja en los altos volúmenes de captaciones en el mercado por parte del BCCR y que son el producto de varios factores, principalmente por la baja demanda de crédito de las personas y empresas y las preferencias por la liquidez de corto plazo que han mostrado los inversionistas, situaciones provocadas por los efectos de la pandemia del COVID-19.

» **Recuperación 20% de las entidades fiscalizadas**

En ese apartado se muestran los ingresos que corresponden a la recuperación del 20,0% del total de gastos en que incurren las Superintendencias Sugef, Supen y Sugeval, incluyendo la parte proporcional del Conassif que le corresponde a cada una de ellas; este monto lo deben aportar los entes fiscalizados por las superintendencias mencionadas, de conformidad con la metodología de cobro estipulada en el reglamento vigente.

Cuadro 16. Ingresos Transferencias programados versus realizados acumulados del 1 de enero al 30 de junio de 2020

Cifras en millones de colones

DETALLE	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% REALIZADO
	VIGENTE	REALIZADO		
Sugef	2.854,6	1.302,9	-1.551,7	45,6%
Supen	1.117,1	597,7	-519,4	53,5%
Sugeval	981,6	496,5	-485,1	50,6%
Total	4.953,2	2.397,0	-2.556,2	43,3%

Fuente: Sistema SAP

Para el periodo 2020 se estima recibir \$4 953,2 millones; al cierre del mes de junio se había recibido la suma de \$2 397,0 millones para un 48,4% del monto que se presupuestó.

» Recursos de Emisión:

Para el periodo 2020 se proyectó utilizar recursos de emisión en el orden de los ₡245 326,0 millones; sin embargo, al finalizar el primer semestre solamente se requirió utilizar ₡53 178,1 millones, el 21,7% de ese presupuesto.

3.2.2. Gastos

El presupuesto de gastos del Banco Central de Costa Rica para el año 2020 alcanza la suma de ₡424 318,6 millones; sin embargo, el monto ejecutado al 30 de junio del 2020 fue ₡128 852,4 millones, lo que implicó un nivel de ejecución del gasto de 30,4% del presupuesto vigente.

**Cuadro 17. Gastos presupuestados por partida versus ejecutados
acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2020**
Cifras en millones de colones

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
		VIGENTE	EJECUCIÓN		
0	Remuneraciones	27.913,1	11.540,1	16.373,1	41,3%
1	Servicios	26.233,7	7.850,7	18.383,1	29,9%
2	Materiales y suministros	7.815,2	2.532,5	5.282,7	32,4%
3	Intereses y comisiones	301.082,2	88.738,6	212.343,6	29,5%
5	Bienes duraderos	8.698,6	1.556,1	7.142,5	17,9%
6	Transferencias corrientes	40.272,7	16.634,5	23.638,2	41,3%
9	Cuentas especiales	12.303,0	0,0	12.303,0	0,0%
TOTAL		424.318,6	128.852,5	295.466,2	30,4%

Fuente: Sistema SAP

» Remuneraciones

Con un presupuesto de ₡27 913,1 millones para el año 2020, esta partida ejecutó un monto de ₡11 540,1 millones, para un 41,3% del presupuesto. Corresponde al pago de salarios de los funcionarios de la institución y cargas sociales patronales.

En relación con este gasto, se pueden identificar tres causas principales que han provocado la subejecución observada: primero, un aumento salarial inferior al estimado en la formulación presupuestaria producto de un ajuste equivalente al 60,0% del valor del IPC del año 2019 (2,0% estimado versus un 1,64% asignado para la mayor parte del personal). Segundo, el congelamiento del incremento salarial para el personal que cuenta con salarios superiores a los 4 millones de colones, producto de la aplicación de la ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N° 9635) y tercero las subejecuciones que se dieron producto de la existencia de plazas vacantes y salidas de personal, fundamentalmente por motivo de jubilación.

» Servicios

El presupuesto vigente para el año 2020 en esta partida es de ₡26 233,7 millones, al 30 de junio mostró una ejecución del 29,9% (₡7 850,7 millones), la cual se detalla en las siguientes subpartidas:

**Cuadro 18. Gastos por servicios presupuestados versus ejecutados
acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2020**
Cifras en millones de colones

NOMBRE SUBPARTIDA	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	EJECUCIÓN		
Servicios informáticos	9.738,9	2.522,8	7.216,1	25,9%
Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.975,5	1.808,4	2.167,0	45,5%
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.968,0	856,1	1.111,8	43,5%
Servicios de tecnologías de información	1.351,9	582,1	769,8	43,1%
Servicios generales	1.348,5	545,1	803,4	40,4%
Mantenimiento y rep. de equipo de comp. y sist. de información	1.274,4	289,2	985,2	22,7%
Servicios en ciencias económicas y sociales	963,8	192,0	771,8	19,9%
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	774,3	160,7	613,6	20,8%
Servicios de ingeniería y arquitectura	672,5	41,7	630,9	6,2%
Información	527,4	7,5	519,9	1,4%
Actividades de capacitación	494,7	65,2	429,4	13,2%
Servicio de energía eléctrica	477,0	198,9	278,1	41,7%
Otros servicios	2.666,7	580,9	2.085,9	21,8%
TOTAL	26.233,7	7.850,7	18.383,1	29,9%

Fuente: Sistema SAP

- **Servicio de desarrollo de sistemas informáticos:** Con un presupuesto vigente de ¢9 738,9 millones, su ejecución alcanzó ¢2 522,8 millones, un 25,9% del presupuesto; esta ejecución obedece principalmente a compromisos que no fue necesario ejecutar, además de atrasos que se han presentado en la conformación de los equipos de trabajo por parte de los proveedores, lo que deriva en una menor ejecución con respecto a lo esperado.
- **Alquiler de edificios:** Con un presupuesto anual de ¢3 975,5 millones, esta subpartida alcanzó una ejecución de ¢1 808,4 millones, y corresponde al pago de los alquileres de los edificios, incluidos ¢1 593,0 millones del edificio Barrio Tournón. Además, se incluye la ejecución por ¢0,2 millones para pago de alquiler de polígono, el cual se dio con normalidad para el primer trimestre; sin embargo, para el para el segundo trimestre no se utilizó por las restricciones sanitarias con motivo de la pandemia del COVID-19.
- **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales:** Esta partida cuenta con un presupuesto anual vigente por ¢1 968,0 millones. Para el primer semestre se programó la ejecución de un monto de ¢979,4 millones, de los cuales se ejecutó un monto total de ¢856,1 millones, lo que representa un 87,4% del presupuesto programado. La ejecución presentada se debe básicamente a que se ha realizado una menor inversión en instrumentos financieros de futuros, por lo que la ejecución de las comisiones de derivados es un 47,4% en relación con lo estimado. En cuanto a las comisiones de administración y custodia, éstas han consumido un 91,2% de lo presupuestado de enero a junio y es una cifra que se acerca al desempeño esperado; por otro lado los gastos de corresponsalía han sobrepasado su estimación en un 117,8%, por un aumento significativo en las tasas de interés de la moneda euro.

- **Servicios de tecnologías de información:** Se estimó un presupuesto anual de ¢1 351,9 millones para el pago de este servicio y su ejecución alcanzó un monto de ¢582,1 millones, para un 43,1% del presupuesto del periodo. Su principal ejecución obedece al consumo de los servicios de infraestructura en la nube de Microsoft que utiliza el Banco para satisfacer los requerimientos del negocio, los cuales presentaron una ejecución de ¢307,6 millones, además de servicios tales como índices de datos, Standard & Poor's Financial Services (S&P), Bloomberg, Swift, cuya ejecución fue de ¢209,5 millones. Además de otros servicios requeridos por parte del Banco.
- **Servicios generales:** Cuenta con presupuesto vigente para el año 2020 de ¢1 348,5 millones de los cuales al mes de junio se ejecutaron ¢545,1 millones, para un 40,4%. El principal componente del gasto corresponde al pago de servicios de vigilancia y seguridad, el cual presenta una ejecución de ¢424,1 millones, lo que representa un monto mayor a lo programado, dado que se realizó una nueva contratación de vigilancia con un precio mayor; generando la necesidad futura de un ajuste presupuestario.
- **Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo:** Con un presupuesto formulado de ¢1 274,4 millones, durante el primer semestre se gastaron ¢289,2 millones, para un porcentaje de ejecución del 22,7% con respecto al presupuesto total. Esta ejecución se asocia principalmente a los servicios de mantenimiento y soporte que coordina la División de Servicios Tecnológicos, los cuales para el primer semestre suman ¢255,7 millones ejecutados. Además, corresponde a recursos presupuestados para el pago de compromisos que finalmente no fueron requeridos, consumos inferiores en recursos de soporte técnico externo, procesos de contratación pospuestos para el segundo semestre y necesidades que no serán requeridas producto de la infraestructura con la que cuenta el Banco.
- **Servicios en ciencias económicas y sociales:** El presupuesto del año 2020 en esta subpartida es de ¢963,8 millones, de los cuales al cierre del primer semestre se ejecutaron ¢192,0 millones, lo que representa un 19,9% con respecto al presupuesto total formulado. La principal ejecución corresponde a recursos para la elaboración de la Encuesta Trimestral de Avance de Proyectos de Construcción Privada que realiza el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) y para la contratación de asesores técnicos en temas relacionados con la elaboración, consolidación y análisis de cuentas nacionales y ambientales. A la fecha se han pagado dos trimestres al CFIA por la entrega de la información de la encuesta indicada según lo programado. Además, recientemente se hicieron los trámites internos para la contratación de la Universidad de Alberta en Canadá, para realizar estudios técnicos relacionados con las cuentas ambientales del país.

Se incluyen dentro de esta subpartida necesidades tales como Servicios Premium de I Fase para Proyecto MIGREH, servicios relacionados con gestión del conocimiento por pruebas psicológicas para oferentes, permisos de portación de armas, encuesta salarial de mercado, campañas de capacitación y sensibilización, entre otros servicios cuya ejecución se espera para el segundo semestre o no se ha realizado con base en lo

programado debido, entre otros, a cargas de trabajo o cambios de estrategia por la implementación del teletrabajo, que han generado variaciones en los enfoques iniciales.

- **Mantenimiento de edificios y locales:** Con un presupuesto anual de \$774,3 millones, esta subpartida ejecutó un monto de \$160,7 millones para un 20,8% con respecto al presupuesto total, que corresponde básicamente al pago de mantenimientos preventivos, los cuales se han efectuado de acuerdo con la programación establecida por las frecuencias de inspección de los equipos. Los pagos por mantenimientos correctivos obedecen a reparaciones que se ejecutan según necesidad o urgencia, manteniendo siempre un monto disponible ante una avería que pueda demandar recursos.

Se incluyen además dentro de esta subpartida recursos para reforzamiento e impermeabilización de las rampas del edificio del BCCR, remodelación del área de custodia y mejoras en plataforma de Seguridad Electrónica de los Órganos de Desconcentración Máxima, los cuales a la fecha se encuentran pendientes de ejecución y se esperan realizar durante el segundo semestre.

- **Servicio de ingeniería:** Con un presupuesto anual de \$672,5 millones, su ejecución alcanzó \$41,7 millones, un 6,2% del presupuesto. Dentro de las principales necesidades incorporadas en esta partida, se encuentran la contratación de un consultor para el modelado del sistema del proyecto de pago electrónico en el transporte público, el cual se encuentra en proceso de renovación para el 2020.

La ejecución presentada responde a los servicios de soporte para los usuarios de certificados digitales, para los cuales, durante el primer trimestre se logró la renovación del respectivo contrato. Un monto ejecutado de \$21,1 millones corresponde a la cantidad de certificados digitales emitidos y activos. Adicionalmente, un monto de \$20,6 millones se debe a la elaboración de estudios organizacionales.

- **Información:** Con un presupuesto vigente de \$527,4 millones y una ejecución a la fecha de \$7,5 millones. El principal componente de estos servicios corresponden a la campaña de educación y divulgación del sistema de pagos y la campaña de información de la nueva serie de billetes para las cuales, en este momento se está en etapa de definición de requerimientos. Se incluye además la campaña de educación y divulgación del sistema de pago en el transporte que inició en el mes de junio y cuya ejecución se espera para el segundo semestre. El monto presupuestado para estas necesidades es de \$480,0 millones.
- **Actividades de capacitación:** El monto vigente asignado a esta partida para el año 2020 es de \$494,7 millones de los cuales al término del primer semestre, se ejecutaron \$65,2 millones. La baja ejecución se debe a que a partir del mes de marzo del 2020, se emitió una directriz gerencial en la cual se suspendieron todas las participaciones en actividades de capacitación presenciales. Esta limitación provocó una importante caída en la contratación de este tipo de servicios, principalmente durante los meses de marzo y abril. A partir de mayo, el aumento de la oferta de actividades en formato virtual por

parte de los proveedores, colaboró en el aumento de solicitudes de atención de necesidades formativas, por lo que se tuvo un repunte en la ejecución de esta cuenta. Igualmente, dado que todas las actividades a nivel internacional y que los vuelos comerciales fueron suspendidos, no hubo viajes al exterior, lo que provocó la no utilización del presupuesto aprobado para tal fin.

- **Otras subpartidas:** La diferencia entre el total de gasto mostrado en la partida de servicios, lo componen una serie de subpartidas que sumadas reflejaron un gasto por \$580,9 millones de los \$2 666,7 millones presupuestados (21,8%).

» **Materiales y Suministros**

El presupuesto asignado a esta partida para el año 2020 es de \$7 815,2 millones y su ejecución alcanzó un monto de \$2 532,5 millones para un 32,4% del presupuesto. Su principal ejecución correspondió al pago de compromisos del año 2019 del contrato de billetes de distintas denominaciones tales como los de \$2.000, \$5.000 y \$20.000, así como el pedido del año 2020 del contrato de moneda de \$100 y \$10. Los pagos por este concepto representan un 94,3% del total del presupuesto ejecutado del grupo de Materiales y suministros, el monto restante corresponde a gastos efectuados en las demás subpartidas del grupo indicado.

Parte de las subejecuciones obedecen a la suspensión del plazo de contratos de compra de monedas. Esto, en virtud de la situación de la pandemia por el COVID-19 que ha impedido el traslado de las remesas desde Francia. Adicionalmente, se espera la formalización de los contratos de billetes y monedas, cuyos pagos están programados para el segundo semestre del año 2020.

» **Intereses y Comisiones**

La ejecución de gastos en esta partida alcanzó un monto de \$88 738,6 millones un 29,5% del presupuesto vigente, los cuales se justifican básicamente por:

- **Intereses sobre títulos de corto plazo:** Esta partida incluye BEM, CD y MIL. Se programó una ejecución del presupuesto para los primeros seis meses del año 2020 por un monto de \$24 259,3 millones de los cuales se ejecutó al mes de junio un monto de \$7 353,5 millones, equivalente a un 30,3% del presupuesto programado. Esta menor ejecución se explica debido a la estimación inicial de un nivel promedio de captación de \$808 609,8 millones con una tasa promedio de 6,0% para este primer semestre y finalmente se captó en promedio la suma de \$777 406,4 millones con una tasa promedio de 1,8%, por debajo de lo estimado, debido a que la principal fuente de captaciones fue el MIL a un día plazo. Este resultado es congruente con la ejecución de la política monetaria, la cual no ha requerido de captaciones de BEM a corto plazo y por el contrario, se ha estado absorbiendo la gran cantidad de liquidez del mercado por medio del MIL.
- **Intereses sobre títulos de mediano y largo plazo:** Para el primer semestre se programó la ejecución de un presupuesto por un monto de \$120 492,9 millones, ejecutándose un monto de \$79 335,0 millones, equivalentes al 65,8%. Esta ejecución se explica por el menor nivel de captación, lo cual asciende a \$1 735 193,7 millones, menor al monto

estimado de \$2 481 724,5 millones, que congruente con la estrategia de proveer suficiente liquidez para colaborar con la reactivación económica del país. Por otra parte, como resultado de la ejecución de la política monetaria las tasas de interés han venido a la baja, de forma que la tasa promedio ponderado de estas captaciones también ha resultado inferior a la estimada, se había previsto un promedio de 9,89% y ha resultado en un promedio de un 9,1%.

- **Intereses sobre préstamos del sector externo:** Para los primeros seis meses del 2020 se programó una ejecución de \$9 956,1 millones por concepto de intereses de la deuda externa, ejecutándose un 20,5% al finalizar el semestre. Durante este periodo se presentó la cancelación anticipada del préstamo con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) realizada en el mes de enero del 2020 por la suma de USD 625,0 millones y cuyo vencimiento normal hubiese sido el 21 de marzo del 2021. Adicionalmente, los movimientos en esta partida se ven afectados por una disminución en las tasas de interés aplicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- **Intereses sobre otras obligaciones:** El movimiento de esta cuenta responde al valor de la garantía aportada a las contrapartes en contratos a plazo de divisas, lo cual implica que el valor del colateral está en función a la pérdida o ganancia que se tiene en los contratos. Para el segundo trimestre del año, la volatilidad fue menor a lo esperado, por lo tanto, el monto requerido en los depósitos en garantía fue inferior, adicionalmente, debido a la crisis ocasionada por el COVID-19 y las políticas monetarias tomadas por las principales economías, las cuales han optado por reducir sus tasas casi a cero, se ha generado una reducción de aproximadamente 147 puntos base en la tasa de interés pagada por los depósitos de garantía desde inicio de año a la fecha, lo cual ha favorecido una menor erogación por este concepto. La ejecución acumulada al mes de junio fue de \$9,3 millones.

» Bienes duraderos:

En el caso de los bienes duraderos el presupuesto vigente para el periodo 2020 es de \$8 698,6 millones y la ejecución al primer semestre alcanzó \$1 556,1 millones, lo que representó un 17,9% del presupuesto vigente. Un 80,3% del presupuesto en esta partida corresponde a bienes intangibles, para la adquisición o desarrollo de software o licenciamientos. La ejecución en esta subpartida alcanzó un total de \$1 508,2 millones y representa el 96,9% de la ejecución presentada durante el primer semestre.

La subejecución se debe principalmente a compromisos que no fue necesario ejecutar, procesos de compra y renovación de licencias y servicios que se encuentran en proceso y para los cuales en algunos casos, se está a la espera de la recepción de los bienes y el pago de las facturas correspondientes.

» Transferencias corrientes

En esta partida el presupuesto vigente es por \$40 272,7 millones. Al 30 de junio su ejecución alcanzó la cifra de \$16 634,5 millones para un 41,3% del monto presupuestado. En el siguiente cuadro se detalla el gasto por subpartida.

**Cuadro 19. Gastos por transferencias presupuestados versus ejecutados
acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2020**

Cifras en millones de colones

SUBPARTIDA	PRESUPUESTO		DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	VIGENTE	EJECUTADO		
Al Sector Público	36.190,8	14.310,0	21.880,8	39,5%
Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif)	1.543,9	642,2	901,7	41,6%
Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef)	13.561,9	4.635,1	8.926,9	34,2%
Superintendencia General de Seguros (Sugese)	4.410,2	1.541,8	2.868,5	35,0%
Superintendencia General de Valores (Sugeval)	5.829,0	2.013,6	3.815,4	34,5%
Superintendencia de Pensiones (Supen)	5.645,8	2.093,4	3.552,4	37,1%
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	5.150,0	3.384,0	1.766,0	65,7%
Comisión Nacional de Emergencias	50,0	0,0	50,0	0,0%
A Personas	1.437,9	418,1	1.019,8	29,1%
Becas a funcionarios	416,5	74,3	342,2	17,8%
Becas a terceras personas	159,1	18,7	140,4	11,7%
Prestaciones legales	425,0	123,4	301,6	29,0%
Pensiones y jubilaciones contributivas	229,2	107,2	122,1	46,7%
Otras prestaciones	208,0	94,5	113,5	45,5%
Al Sector Privado	746,5	596,5	150,0	79,9%
Fundación Museos Banco Central de Costa Rica	596,5	596,5	0,0	100,0%
Indemnizaciones	150,0	0,0	150,0	0,0%
Al Sector Externo	1.897,5	1.309,9	587,6	69,0%
Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) y otros	203,9	15,4	188,6	7,5%
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	1.693,6	1.294,6	399,0	76,4%
TOTAL	40.272,7	16.634,5	23.638,2	41,3%

Fuente: Sistema SAP

- **Transferencias al sector público:** Corresponde a los aportes que el Banco asigna a otras instituciones del sector público; a la fecha del presente informe, la ejecución alcanzó un monto de ₡14 310,0 millones, un 39,5% del presupuesto y corresponde a la transferencia que realiza el Banco a los Órganos de Desconcentración Máxima (Sugef, Supen, Sugeval, Sugese y el Conassif) por ₡10 926,0 millones y la transferencia al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) por ₡3 384,0 millones.
- **Transferencias a personas:** Se imputan en este apartado los gastos corrientes a favor de funcionarios o de terceras personas que realiza la institución.

El presupuesto vigente a la fecha del presente informe es por ₡1 437,9 millones y su ejecución alcanzó el 29,1% (₡418,1 millones), de este último monto, el rubro de la principal ejecución correspondió al pago de prestaciones legales por un monto de ₡123,4 millones, cuyo gasto se deriva de eventos circunstanciales ante la salida voluntaria de personal por renuncias con y sin responsabilidad patronal; pensiones y jubilaciones contributivas por ₡107,2 millones que corresponde al pago de pensiones y jubilaciones de exfuncionarios de la institución y otras prestaciones por ₡94,5 millones.

Se incluye además los gastos por becas a funcionarios y practicantes dentro de la institución. Durante el primer semestre de este año se tienen nueve becados activos en

el exterior, tres becados activos en el país. El gasto durante el primer semestre fue de ¢93,0 millones.

- **Transferencias al Sector Privado:** Se imputan en este apartado las transferencias a instituciones sin fines de lucro, así como el pago por indemnizaciones que debe realizar la institución producto de sentencias judiciales: En este apartado se presupuestó para el 2020 un monto de ¢746,5 millones, durante este primer semestre su ejecución alcanzó ¢596,5 millones, producto del pago a la Fundación para Administrar los Museos del Banco Central.
- **Transferencias al Sector Externo:** Corresponde a gastos que realiza la Institución con organismos internacionales por aportes o cuotas, cuando legalmente proceden. Para el periodo 2020 se estimó un monto de ¢1 897,5 millones y su ejecución alcanzó un monto de ¢1 309,9 millones, producto del pago realizado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por ¢1 294,6 millones y al Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) por ¢15,4 millones.

3.3. Proyectos

El portafolio de proyectos institucional constituye un medio para alcanzar los objetivos estratégicos, mediante el desarrollo de líneas de acción definidas en los ejes estratégicos. El Plan Táctico institucional considera la continuación de 10 proyectos procedentes de la estrategia 2015-2019, cuyo alcance guarda una vinculación y relevancia con los objetivos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico 2020-2023. A continuación, se presenta el listado de proyectos que se mantienen en el periodo estratégico 2020-2023.

Cuadro 20. Listado de proyectos vigentes BCCR

Eje Estratégico	Proyectos	División	Estado 1/	Riesgos	Proyección Desviaciones	
Eje 1. Inflación baja y estable con estabilidad externa	Automatización de cuentas económicas integradas	DEC	Al día			
	Automatización del seguimiento diario de liquidez		Al día			
	Actualización del Índice de Precios al Consumidor 2/		Al día			
	Fortalecimiento Estadísticas Macroeconómicas 3/		Al día			
	Nuevos Índices Económicos		Al día			
	Encuesta Nacional a Empresas		Al día			
Eje 3. Eficiencia del sistema financiero	Sistema de pago electrónico para el Transporte Público	DSP	Al día			
Eje 6. Gobernanza corporativa y gestión del talento humano	Modernización Integral de Gestión Recursos Humanos	DAD	Al día			
	Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales 4/	DST	Al día			
	Implementación Sistema de Gestión de Cumplimiento	DR	Al día			

Notas:

1/ Estado del proyecto: se consideran al día los proyectos que presentan un desvío inferior al 7% entre el avance programado y el real.

2/ Se presentaron atrasos por la no disponibilidad de información para la actualización de la base del IPC, producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Aunado a la no aprobación de plazas nuevas y la deserción de personal por parte del INEC.

3/ Una serie de eventos han afectado el proyecto, en términos de disponibilidad de recurso humano, además debido a los efectos de la pandemia se han presentado dificultades para obtener información para el proyecto, en los estudios económicos y estadísticos a nivel nacional. Debido a lo cual se está elaborando una Solicitud de Cambio para extender la fecha de finalización del proyecto.

4/ Está en proceso una Solicitud de cambio para incrementar el costo y plazo del proyecto, producto especialmente a que fue necesario atender los ajustes al sistema que se derivaron a partir de la puesta en producción del RTBF, aunado a otras situaciones como la atención de nuevos requerimientos y el impacto de la crisis sanitaria.

Fuente: División Gestión y Desarrollo, Banco Central de Costa Rica

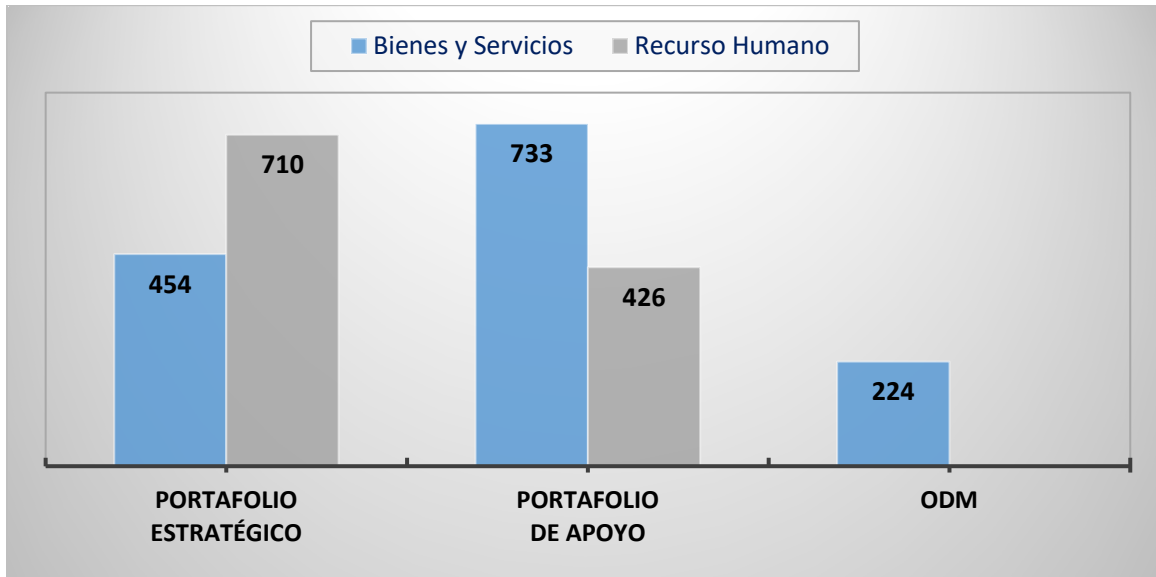
Durante el primer semestre del 2020, la cartera de proyectos estuvo conformada por siete proyectos, relacionados directamente con los objetivos estratégicos institucionales y cinco proyectos de apoyo¹³.

Al cierre del mes de junio, se presentó un monto total ejecutado en proyectos de ₡2 547 millones, de los cuales ₡1 411¹⁴ millones (55%) corresponde a la adquisición de bienes y servicios y ₡1 136 millones (45%) al costo del recurso humano interno (plazas fijas y servicios especiales) que conforman los equipos de proyectos. Los valores por tipo de rubro y portafolio se presentan en el siguiente gráfico.

¹³ El presupuesto anual asignado a proyectos considera seis proyectos de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM), relacionados con los servicios que brinda la División Servicios Tecnológicos a estos órganos, el cual representa el 11% (₡631 millones) del presupuesto total.

¹⁴ La Oficina de Proyectos cuenta con un criterio de redondeo para las cifras que se presentan en millones de colones, si la fracción del millón es mayor a 0,5 millones, se redondea a la unidad siguiente superior, y si es menor a 0,5 millones se redondea hacia la unidad inferior.

Gráfico 1. Gasto acumulado de proyectos a junio 2020 por tipo de costo y portafolio
Cifras en millones de colones



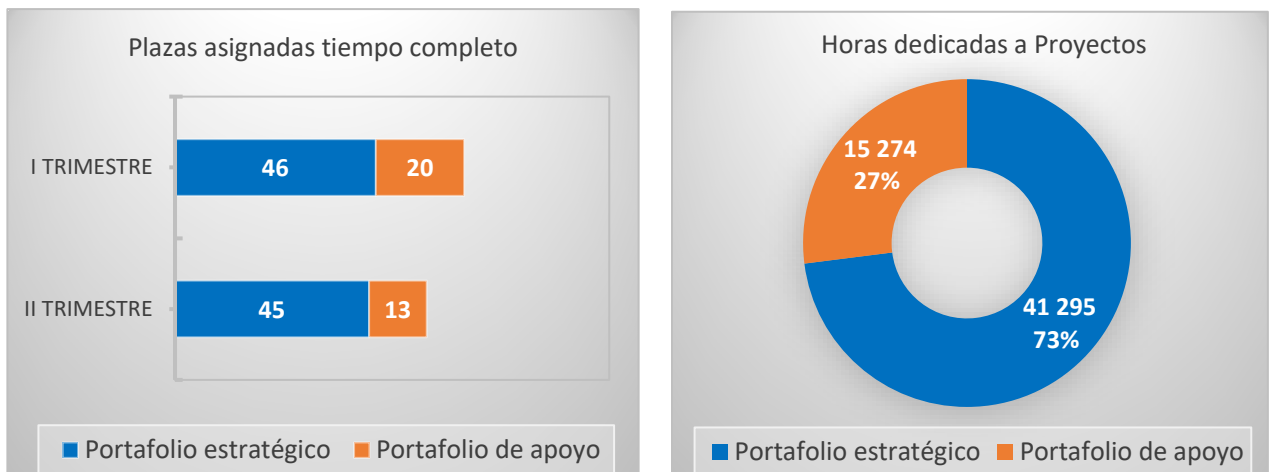
Nota:

Debido a que los proyectos de los ODM no están siendo gestionados bajo la metodología institucional de proyectos del BCCR, no es posible para la Oficina de Proyectos determinar el costo del recurso humano.

Fuente: División Gestión y Desarrollo, Banco Central de Costa Rica

El esfuerzo efectivo dedicado a los proyectos del Banco Central, durante el primer semestre del 2020, equivale a 62 plazas a tiempo completo, lo que representa un 9% del total de las plazas ocupadas, y se dedicaron un total de 56 569 horas efectivas a proyectos durante el periodo.

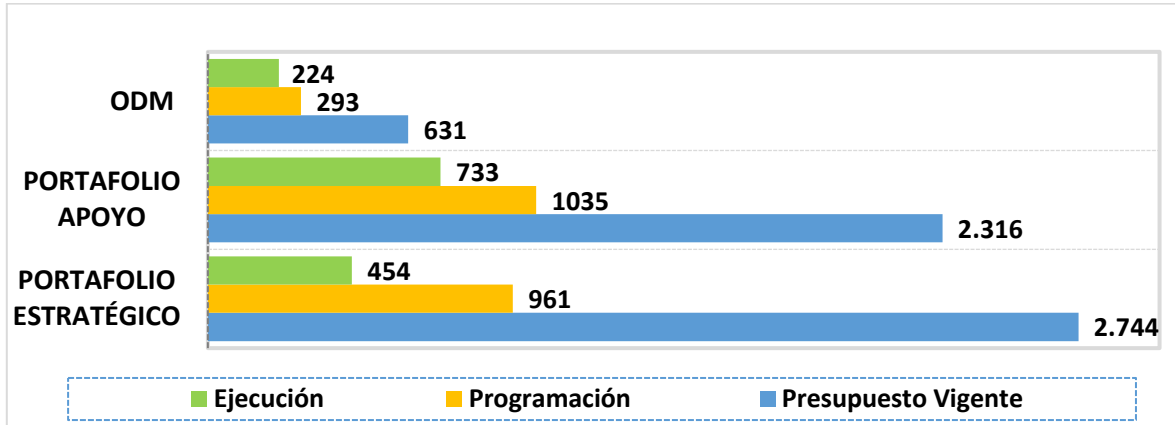
Gráfico 2. Plazas asignadas a proyectos equivalentes a tiempo completo I Semestre 2020
Cifras en unidades



Fuente: División Gestión y Desarrollo, Banco Central de Costa Rica

El presupuesto total en bienes y servicios asignado a proyectos para el 2020, es de \$5 692 millones¹⁵. Al mes de junio, los proyectos presentaron una ejecución de \$ 1 411 millones, lo que representa 62% del presupuesto programado (\$2 289 millones) para el periodo.

Gráfico 3. Presupuesto asignado y ejecutado a Proyectos en bienes y servicios
Por tipo de Portafolio
 Cifras en millones de colones



Fuente: SAP, Banco Central de Costa Rica

3.4. Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales

Al terminar el primer semestre de 2020, los resultados de la evaluación de los riesgos no financieros y el seguimiento de los indicadores claves de riesgos, permiten concluir que el nivel de riesgo residual asociado a la mayoría procesos, proyectos, al plan operativo y activos tecnológicos están en los niveles de aceptación de los riesgos establecidos por la Junta Directiva del BCCR, es decir en niveles bajos y muy bajos. Esto implica que, en general, los controles que se aplican para mitigar los riesgos inherentes que enfrenta el banco son suficientes y, además, valorados como efectivos. En los casos en que los riesgos sobrepasan el rango de tolerancia se han solicitado los planes de mitigación correspondientes, algunos de los cuales ya están en ejecución.

Con estas acciones, el Banco Central ha logrado alcanzar un nivel de madurez elevado con respecto a la gestión de riesgos no financieros, permitiendo así la implementación de mejoras estratégicas y procedimentales con base a la evaluación de los riesgos. Los Bancos Centrales tienen la responsabilidad de tomar más riesgo en situaciones de crisis. Esto requiere de una gestión prospectiva de riesgos. Para el dar seguimiento a los riesgos, el registro y análisis de eventos de riesgo y de incidentes se ha vuelto parte integral de los procesos de la organización. El reto para la evolución de la gestión de riesgos en el Banco Central de Costa Rica se enfocará en la anticipación mediante el constante desarrollo y evaluación de escenarios de estrés. Esta

15/ El presupuesto anual asignado a proyectos considera seis proyectos de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM), relacionados con los servicios que brinda la División Servicios Tecnológicos a estos órganos, el cual representa el 9% (\$532 millones) del presupuesto total.

evolución se ha facilitado con la implementación de la herramienta tecnológica SAP-GRC (por las siglas de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento).

Al 30 de junio de 2020, se han identificado 431 riesgos relevantes del Banco, para estos riesgos se tienen implementados 1 986 controles con efectividad alta. El detalle por división se puede observar en el siguiente cuadro.

3.4.1. Análisis general de los riesgos ante la coyuntura COVID-19

Se realizó una evaluación sobre los procesos institucionales y proyectos estratégicos con el fin de dar un seguimiento más exhaustivo y contribuir en garantizar la continuidad del negocio, y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del BCCR, ante la actual situación de pandemia COVID-19.

De este modo, el análisis de riesgo permitió identificar oportunamente cuáles procesos de negocio y proyectos estratégicos podrían verse comprometidos ante la coyuntura mundial que estamos afrontando y, una vez identificados, brindar seguimiento a su capacidad de recuperación¹⁶.

El mapeo de estos procesos críticos ayudó a identificar vulnerabilidades de los servicios relevantes que podrían resultar en exposiciones fuera tolerancia, y permitió identificar acciones para remediarlos según fue el caso. Las vulnerabilidades o debilidades pueden incluir aumento de requerimientos, reasignación de recursos, alta complejidad, puntos únicos de falla, riesgo de concentración, dependencias de terceros y asuntos fuera del control del Banco.

¹⁶ La capacidad de recuperación operativa es la capacidad de la organización para prevenir, responder, recuperarse y aprender de las interrupciones operativas. (<https://www.chasecooper.com>)

Gestión Financiera

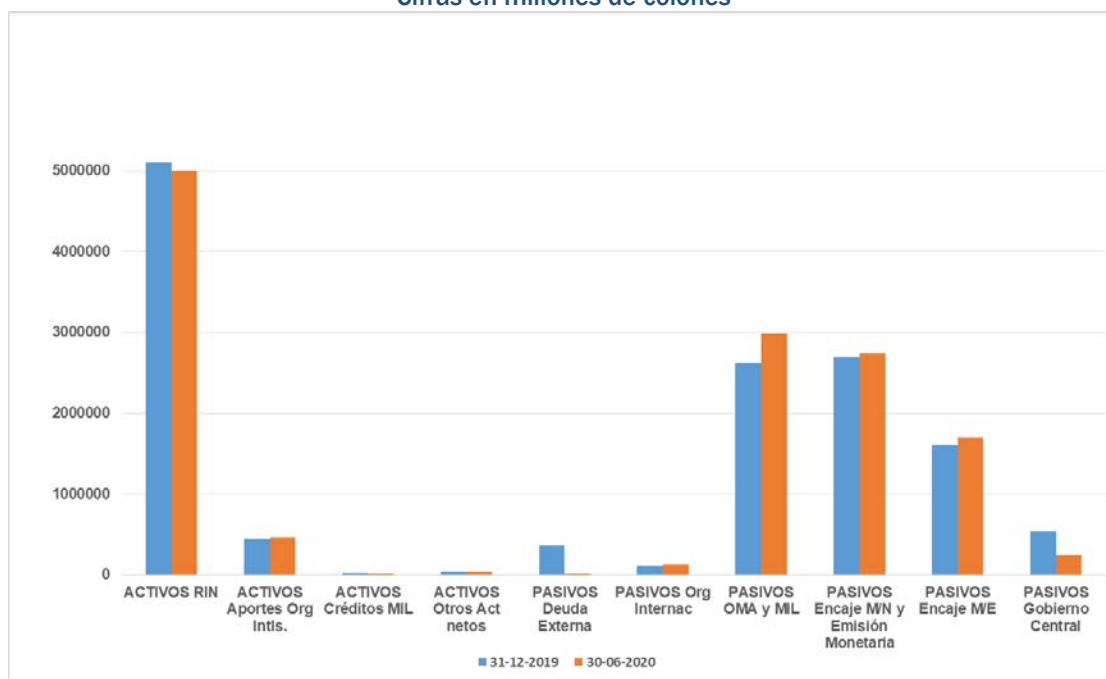
En este apartado se presenta el análisis de la gestión financiera que comprende el Balance de Situación y el Resultado Contable e incluye una explicación del mes de junio respecto al mes anterior y un análisis de los resultados y tendencias acumulado (de enero a junio 2020), respecto a igual periodo del 2019.

4.1. Posición Financiera y Resultado Contable

En el Balance de Situación¹⁷ al cierre del 30 de junio 2020, comparado al 31 de diciembre 2019 (gráfico 11), los activos disminuyeron en ₡99 883,0 millones, justificado básicamente por los decrecimientos en las Reservas Internacionales Netas ₡93 463,9 millones (por el pago anticipado del préstamo solicitado al FLAR) y los créditos del Mercado Integrado de Liquidez ₡18 983,5 millones por menores colocaciones, compensado con el aumento en los aportes a Organismos Internacionales ₡18 834,3 millones, por los dividendos anuales capitalizables del FLAR y el efecto del tipo de cambio.

Los pasivos reflejaron una baja de ₡135 890,1 millones, principalmente por las disminuciones en la Deuda Externa ₡359 974,7 millones por amortizaciones de deuda (al FLAR y AID) y los depósitos del Gobierno Central ₡294 702,3 millones, por los recursos utilizados para cumplir con sus obligaciones. La posición neta en divisas al 30 de junio 2020 se ubicó en USD 5 880,6 millones, con un crecimiento de USD 683,0 millones (13,1%) respecto al 31 de diciembre 2019, originado por las disminuciones en los saldos de la Deuda Externa USD 628,1 millones, depósitos del Gobierno Central USD 491,5 millones y las Reservas Internacionales Netas USD 347,2 millones.

Gráfico 4. Balance general resumido
31 de diciembre de 2019 y al 30 de junio de 2020
 Cifras en millones de colones



Fuente: Sistema SAP.

El resultado contable acumulado a junio 2020 presentó una mejora respecto a igual periodo del 2019 de ₡198 323,6 millones, básicamente por las variaciones positivas de las revaluaciones

¹⁷ El Balance de Situación tiene un enfoque financiero en su presentación, pero los datos coinciden con la información contable que se obtiene de SAP.

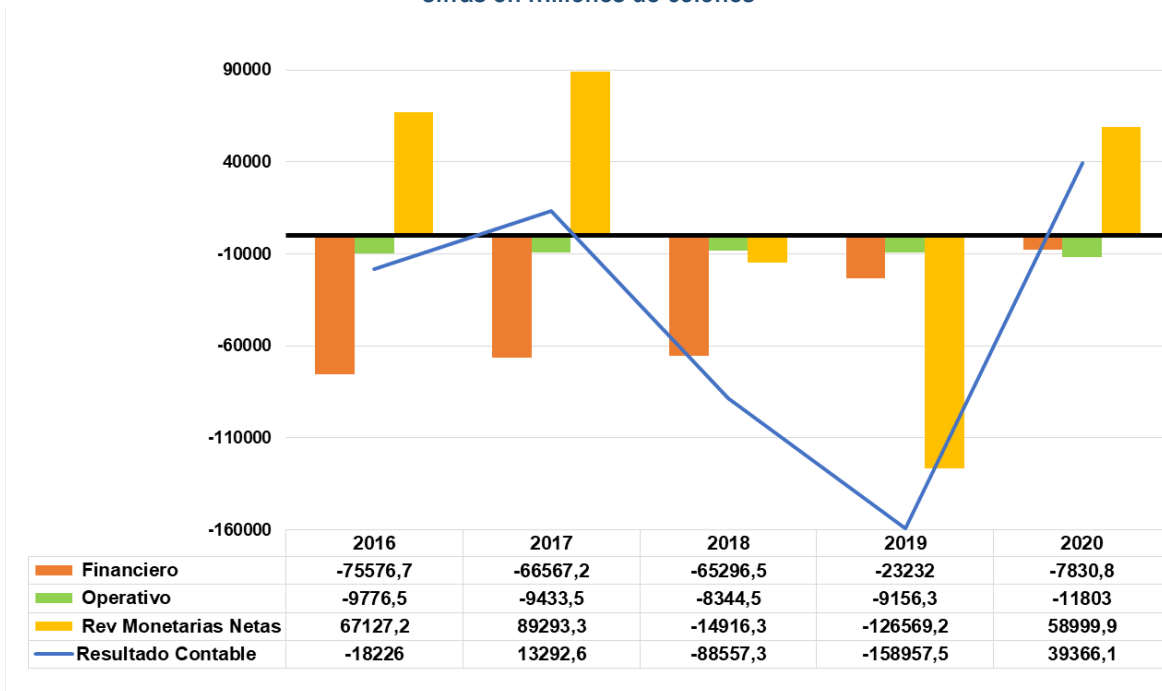
monetarias netas ¢185 569,1 millones y el resultado financiero ¢15 401,2 millones, que se compensó con la desmejora en el resultado operativo ¢2 646,7 millones.

El resultado financiero acumulado a junio 2020, en comparación a junio del 2019 reflejó una variación favorable de ¢15 401,2 millones, principalmente por las disminuciones en los intereses sobre las obligaciones de deuda externa ¢16 896,5 millones (por el pago anticipado de la deuda con el FLAR) y Operaciones de Mercado Abierto ¢5 086,5 millones (por disminución de tasas de las nuevas colocaciones y del menor saldo vigente), así como el deterioro de otros Instrumentos Financieros ¢6 327,0 millones (originado por las condonaciones de deudas asumidas por los países miembros del Fondo de Operaciones Especiales en el 2019); además del aumento en los intereses de operaciones en el Mercado de Liquidez ¢2 689,6 millones (por aumento en el saldo de la cartera, a consecuencia de excesos de liquidez en el mercado). En cuanto a los ingresos financieros hubo un decrecimiento neto por ¢9 553,9 millones, fundamentalmente por la desmejora en el resultado de las Reservas Internacionales Netas ¢9 397,7 millones (con un retorno acumulado para el período de enero a junio del 2020 de 151,5 puntos base sin anualizar y 173,4 puntos base en igual periodo del año anterior).

Con respecto al resultado financiero mensual comparado con el mes anterior (mayo 2020), se presentó un incremento por ¢8 875,2 millones, básicamente por los dividendos capitalizables del FLAR por ¢10 851,2 millones (correspondientes al periodo de enero a diciembre 2019 que presentó utilidades más altas que las reconocidas para el periodo 2018) y por la disminución que se observó en los resultados de las Reservas Internacionales Netas ¢1 718,5 millones (con un retorno total sin anualizar en dólares de 0,06%, originado por las caídas en las tasas de interés de Estados Unidos, como consecuencia de la decisión de mantenerlas en niveles cercanos a cero por parte de la FED).

Los gastos financieros en junio 2020 aumentaron en ¢192,6 millones respecto al mes anterior, por el aumento en los intereses de operaciones de mercado abierto (en junio no hubo nuevas colocaciones ni vencimientos de bonos de estabilización monetaria) y las pérdidas contables asociadas al Fideicomiso BPDC. El gráfico 12 muestra los Estados de Resultados 2016-2020 acumulados de enero a junio de cada año.

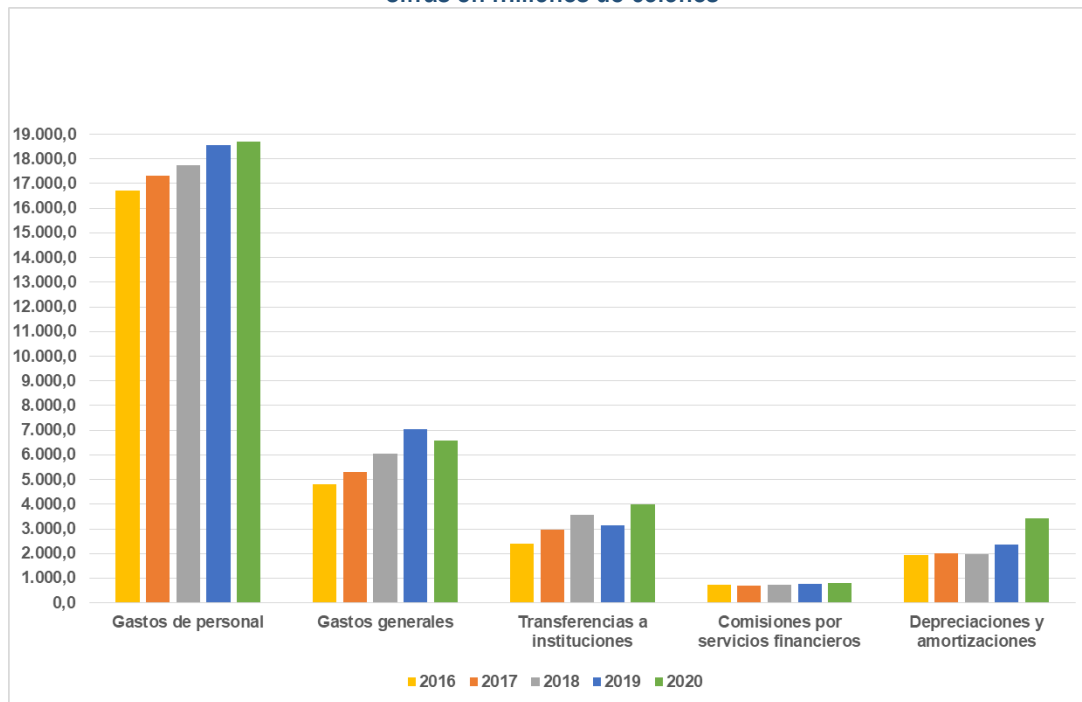
Gráfico 5. Estado de resultados 2016-2020
enero-junio de cada año
Cifras en millones de colones



Fuente: Sistema SAP.

El resultado operativo acumulado a junio 2020 fue de -¢11 803,0 millones y -¢9 156,3 millones en el período 2019, con una variación desfavorable de -¢2 646,7 millones (28,9%). Ese comportamiento se explicó por: mayores compras de billetes y monedas ¢1 564,7 millones, depreciaciones y amortizaciones ¢1 074,9 millones, transferencias a instituciones ¢832,8 (INEC) y gastos generales por ¢347,1 millones (principalmente por el desarrollo de sistemas informáticos, asesorías económicas, mantenimiento de equipos, servicios de vigilancia y de limpieza). También hubo menores transferencias a Organismos Internacionales como el aporte país a la OCDE (¢1 294,6 millones) con una variación de ¢450,4 millones. El gráfico 13 presenta los gastos operativos 2016-2020 acumulados de enero a junio de cada año.

**Gráfico 6. Gastos operativos
enero – junio 2016-2020**
Cifras en millones de colones



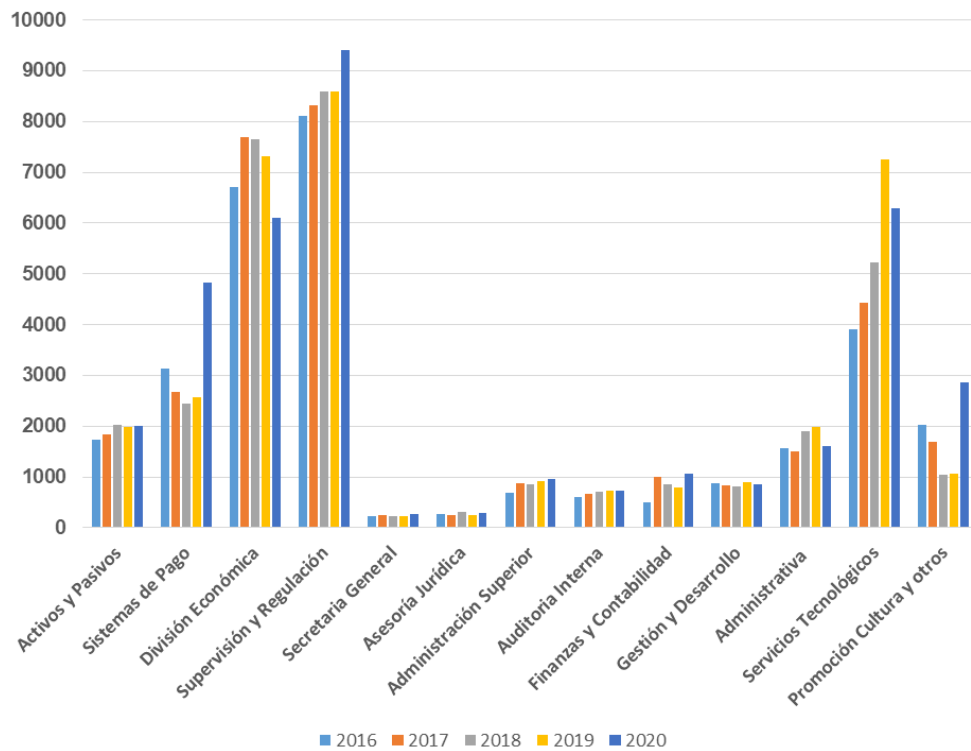
Fuente: Sistema SAP.

En el resultado neto de los ODM se presentó una variación desfavorable por -ϕ100,0 millones, justificado por un incremento en los gastos de ϕ607,3 millones, compensado con un aumento en los ingresos por supervisión por ϕ507,3 millones.

En lo que respecta a los ingresos, se generaron crecimientos en la partida de otros ingresos ϕ275,8 millones, por ingresos no ordinarios, reintegro del FLAR por el incentivo por cumplimiento de pago del préstamo y por el cobro de sanciones administrativas en su mayoría a proveedores. Hubo, decrecimientos en cargos por diferencial cambiario ϕ377,9 millones (disminución en el volumen negociado de divisas USD 557,5 millones, aun cuando se dio un mayor margen cambiario promedio de ϕ0,27 colones), en el servicio de compra y venta de divisas (Sector Público) ϕ185,9 millones y los servicios de la plataforma SINPE ϕ93,8 millones.

El gasto operativo acumulado según la metodología de costeo a junio 2020 respecto a junio del año anterior se incrementó en ϕ2 703,3 millones (7,8%). Este gasto representó en los servicios primarios, un crecimiento de ϕ1 897,3 millones (9,3%), principalmente por mayores desembolsos en la adquisición de billetes y monedas (ϕ2 387,2 millones) con una variación de ϕ1 564,7 millones, desarrollo de mejoras en sistemas de la Plataforma SINPE ϕ565,7 millones y en los gastos operativos de los ODM ϕ820,8 millones básicamente en remuneraciones y alquiler del edificio, que se compensaron con menores desembolsos al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ϕ879,1 millones.

**Gráfico 7. Gastos operativos basados en la metodología de costeo por dependencia
enero – junio de cada año
Cifras en millones de colones**



Fuente: Sistema Costeo.

En los servicios de apoyo el gasto generó una disminución del 7,6% (¢989,2 millones), con decrecimientos importantes en la División de Servicios Tecnológicos ¢954,5 millones (13,2%) por menores pagos por servicios de desarrollo de sistemas de información, mantenimiento de equipo, depreciación y amortización de software y equipo de tecnologías; en la División Administrativa ¢373,7 millones (18,9%) por el efecto neto de los gastos que se imputan directamente a las actividades como el espacio físico (mejoras y mantenimiento de edificios), los costos corporativos y los costos del edificio Tournón relacionados con las dependencias del banco. Además, con crecimientos en la División de Finanzas y Contabilidad ¢275,4 millones (34,9%) por depreciaciones y amortizaciones (SAP), desarrollo de sistemas (mejoras al SAP), liquidación de personal por jubilaciones, servicios profesionales y costos corporativos. El crecimiento en Otros Gastos (¢1 795,2 millones) se relacionó al primer desembolso durante este año al INEC en cumplimiento a la Ley N°9694 realizado en abril y a promoción de la cultura, por mantenimiento y depreciaciones asociados al Edificio de Museos del Banco Central, así como otros costos institucionales vinculados al pasivo por vacaciones del personal.

El resultado de las Revaluaciones Monetarias Netas para el período enero-junio 2020 en comparación con igual periodo al 2019, presentó una variación favorable de ¢185 569,1 millones, justificado por la depreciación del colón frente al dólar.